



# Inversión Social en primera infancia, niñez y adolescencia en Argentina 2001-2020

Enero 2022





## **Autoridades**

MINISTRO DE ECONOMÍA Martín GUZMÁN

SECRETARIO DE POLÍTICA ECONÓMICA Fernando MORRA

SUBSECRETARIO DE PROGRAMACIÓN MACROECONÓMICA Maximiliano RAMÍREZ

DIRECTORA NACIONAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA María Victoria BUCCIERI

DIRECTORA DE ANÁLISIS DE POLÍTICA FISCAL Y DE INGRESOS Natalia Soledad MARTÍNEZ **REPRESENTANTE DE UNICEF** Luisa BRUMANA

**REPRESENTANTE ADJUNTO DE UNICEF** Olga ISAZA





# Autores

#### COORDINACIÓN GENERAL - DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA FISCAL Y DE INGRESOS

Natalia Soledad MARTÍNEZ

COORDINACIÓN TÉCNICA - DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA FISCAL Y DE INGRESOS

Corina IGLESIAS

Karina Gabriela RODRIGUEZ

EQUIPO DE TRABAJO - DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA FISCAL Y DE INGRESOS

Sofía ALBERRO

Luciana CÁNCER

Fernanda ITURMENDI

#### **DIRECCIÓN EDITORIAL DE UNICEF**

Sebastián WAISGRAIS, Especialista en Inclusión Social y Monitoreo

#### COORDINACIÓN TÉCNICA DE UNICEF

Javier CURCIO

Julia FRENKEL

"La inversión social en primera infancia, niñez y adolescencia 2001-2020"

El presente documento es el resultado de un trabajo de cooperación entre la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la República Argentina y UNICEF.

© Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la República Argentina, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), enero de 2022.





## **Siglas**

ANSES: Administración Nacional de la

Seguridad Social

**ADEPI:** Acciones integrales y/o multisectoriales orientadas al desarrollo, educación y cuidado de

la primera infancia

ATP: Asistencia de Emergencia al Trabajo y la

Producción

**AAFF:** Asignaciones familiares

AUH: Asignación Universal por Hijo

CDN: Convención Internacional sobre los

Derechos del Niño

**EPH:** Encuesta Permanente de Hogares

FONID: Fondo Nacional de Incentivo Docente

GA: Gasto ampliado

GBP: Gasto en bienes públicos

GE: Gasto específico

GI: Gasto indirecto

GnoE: Gasto no específico

GPC: Gasto público consolidado

GPN: Gasto público nacional

GPP: Gasto público provincial

GPS: Gasto público social

GPSC: Gasto público social consolidado

GPSdN: Gasto público social dirigido a la niñez

GPSNdN: Gasto público social nacional dirigido

a la niñez

GPSN: Gasto público social nacional

GPSP: Gasto público social provincial

GTP: Gasto dirigido a toda la población

GTr: Gasto tributario

GTrN: Gasto tributario nacional

GTrNdN: Gasto tributario nacional dirigido a la

niñez

GtrNdPI: Gasto tributario nacional dirigido a la

primera infancia

IFE: Ingreso Familiar de Emergencia

IG: Impuesto a las ganancias

INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y

Censos

**INSSJyP:** Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

ISPI: Inversión social dirigida a la primera

infancia

IVA: Impuesto al valor agregado

N-P: Nación - provincias

NyN: Niño y niña

NnyA: Niño, niña y adolescente

PI: Primera infancia

PIB: Producto interno bruto

Repro II: Programa de Recuperación Productiva

**SIDIF:** Sistema Integrado de Información

Financiera

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la

Infancia





# Índice

Resumen ejecutivo	5
1. Introducción	7
2. Definiciones, metodología y fuentes de información	9
3. Gasto Público Social dirigido a la Niñez del sector público consolidado Na Provincias 2001-2020	
3.1 Nivel Nacional	22
3.2 Nivel Provincial	28
4. Inversión Social en Primera Infancia del sector público consolidado Nació Provincias 2016-2020	
4.1 Nivel Nacional	37
4.2 Nivel Provincial	41
5. Gasto Tributario Nacional dirigido a la niñez y a la primera infancia	44
6. Conclusiones finales	50
7. Anexo	52





## Resumen ejecutivo

El objetivo del presente documento, elaborado por el Ministerio de Economía de la Nación en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), consiste en exponer la metodología y la medición del Gasto Público Social dirigido a la Niñez y la Adolescencia (GPSdN) y de la Inversión Social dirigida a la Primera Infancia en la Argentina (ISPI), actualizada al año 2020. La primera infancia se define en este trabajo como el período entre los 0 y 5 años, y la niñez se extiende entre los 0 y 17 años de edad.

Se incluyen datos para el sector público consolidado que contempla al gobierno nacional y los gobiernos provinciales (es decir, Nación y provincias, en adelante N-P) y para cada nivel de gobierno por separado. En efecto, es importante resaltar que no se consolida el gasto con los gobiernos municipales.

Se incorpora, además, la medición del gasto tributario dirigido a ambos grupos etarios para el período 2016-2020 en el ámbito nacional, basada en la estimación de los ingresos que el fisco deja de percibir debido a la aplicación de beneficios tributarios tales como exenciones, reintegros, deducciones o reducciones de alícuotas.

Del análisis de los datos se observa que, en 2020, el GPSdN alcanzó el 8,0% del PIB; el 17,7% del gasto público total consolidado y el 26,7% del gasto público social consolidado. La mayor parte de este gasto está representada por la inversión en educación (46,4%), cuya ejecución recae mayoritariamente en las provincias. El segundo lugar es representado por el gasto en ayuda directa (18,5%) que consiste primordialmente de la cuantificación de programas de transferencias. En ese sentido, se destacan las asignaciones familiares y la Asignación Universal por Hijo (AUH), a cargo del gobierno nacional, como así también, en el último año, programas de protección de ingresos diseñados para dar respuesta a la pandemia por COVID-19, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y la Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP). Por su parte, en el tercer lugar se ubica el gasto en salud (12,6%) y en obras sociales (11,5%), responsabilidad compartida entre Nación y las provincias.

Asimismo, al gasto se puede sumar el gasto tributario en niñez, estimado solo para el nivel nacional, el cual representa el 1,0% del PIB. En pesos, por niño/a de 0 a 17 años, la inversión social en 2020 fue de \$168.100; mientras que el gasto tributario nacional por niño/a se estimó





en \$21.245. Sumando los dos conceptos, el esfuerzo fiscal total por niño/a en 2020 ascendió a \$189.345.

Para la primera infancia, la inversión social en 2020 fue de 1,9% del PIB, 4,2% del gasto consolidado N-P y 6,4% del gasto público social de ambos niveles de gobierno. El monto por niño/a de 0 a 5 años fue de \$119.139, a los cuales se pueden sumar algo más de \$19.574 en concepto de gastos tributarios (en porcentaje del PIB pasaría de 1,9% a 2,2% si se incluye el gasto tributario nacional).





### 1. Introducción

En su artículo 4, la Convención sobre los Derechos del Niño/a del año 1989 establece: "Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional." Se destaca entonces la necesidad de conocer cuántos recursos se invierten en los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, la información presupuestaria y las distintas formas en que se procesa y clasifica no permiten identificar fácilmente quiénes son los beneficiarios de las políticas públicas, es decir que no es sencillo saber qué parte del gasto público beneficia a la primera infancia, niñez y adolescencia.

En este marco, el Ministerio de Economía de la República Argentina y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se encuentran trabajando en conjunto desde hace casi dos décadas para cuantificar el Gasto Público Social dirigido a la Niñez y la Adolescencia (GPSdN) y de la Inversión Social dirigida a la Primera Infancia (ISPI), de manera de contar con estadísticas fiscales oficiales anuales y actualizadas sobre el esfuerzo monetario que hace el Estado argentino para avanzar en el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia. En el marco de este proceso, en el año 2021 se identificó, cuantificó y analizó la inversión dirigida a la niñez en 2020, tanto de la Administración Nacional como de las provincias, sobre la base de una metodología desarrollada específicamente con este fin que fue perfeccionándose en los años sucesivos.

Analizar el gasto público con una mirada puesta en responder la pregunta: "para quién se gasta" resulta un ejercicio necesario para el diseño e implementación de políticas públicas destinadas a los grupos etarios de interés. Es por ello que el objetivo del presente trabajo consiste en presentar los resultados de la inversión pública social en primera infancia, niñez y adolescencia actualizada al año 2020. El universo del gasto considerado corresponde al sector público consolidado del gobierno nacional y los gobiernos provinciales, es decir, Nación y Provincias, en adelante N-P.<sup>1</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> No se incluyen los gobiernos municipales.





Tanto el GPSdN como la ISPI son datos a construir a partir de la identificación presupuestaria de aquellas iniciativas, programas y políticas que, directa o indirectamente, tienen un impacto en cada grupo etario. Esto es así debido a que ninguna de las clasificaciones presupuestarias conocidas -según jurisdicción, finalidad, función o fuente de financiamiento-, permite identificar cuál es el gasto que se destina a un grupo determinado de la población: niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, varones, mujeres, población con discapacidad, pueblos originarios, etc. En este sentido, cabe destacar que desde 2019 la Secretaría de Hacienda, a través de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP), se suma a la identificación del presupuesto nacional dirigido a la niñez a partir del etiquetado de las partidas presupuestarias del gasto destinadas a este colectivo y de la publicación de informes trimestrales que permiten su seguimiento a lo largo del ciclo presupuestario. En virtud de este proceso, desde 2021 la Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos y la Oficina Nacional de Presupuesto trabajan conjuntamente en un proceso de armonización metodológica para dar consistencia a las mediciones y continuar fortaleciendo la institucionalización de la perspectiva de niñez en la producción de información fiscal y presupuestaria.

En forma adicional a la metodología utilizada, la cual será detallada en la próxima sección, se llevó a cabo una clasificación excepcional del gasto analizado para el año 2020 en la cual se identificaron programas, actividades y líneas de acción nacionales destinados a mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19 que se consideraron con impacto en NNyA. De esta manera, se pudo identificar qué parte del gasto público nacional dirigido a la niñez y a la primera infancia corresponde a gastos excepcionales realizados para atender y mitigar los impactos de la pandemia sobre la población.

Se presenta además la actualización del Gasto Tributario Nacional (GTrN) dirigido a la niñez y a la primera infancia para el periodo 2016-2020, definido como la estimación de los ingresos que el fisco deja de percibir debido a la aplicación de beneficios tributarios tales como exenciones, reintegros, deducciones o reducciones de alícuotas, que tienen impacto en los grupos etarios en los que se enfoca el presente trabajo.

La estructura del documento es la siguiente: en la próxima sección se presenta la metodología implementada en la estimación de cada uno de los indicadores y las fuentes de información utilizadas como insumos. Luego, se desarrollan tres secciones principales en el cuerpo del trabajo: 1) referente al gasto público social dirigido a la niñez y a la adolescencia (GPSdN) del sector público consolidado N-P, con subsecciones por nivel de gobierno que permiten conocer





los distintos objetivos perseguidos por cada uno de ellos a través de sus políticas presupuestarias; 2) referente a la inversión social en primera infancia (ISPI) del sector público consolidado, también incluyendo lo obtenido para el nivel nacional y provincial, por separado; y 3) por último, la actualización de la serie de gasto tributario nacional (GTrN) dirigido a la primera infancia, niñez y adolescencia.

# 2. Definiciones, metodología y fuentes de información

#### Inversión social en primera infancia, niñez y adolescencia

El Gasto Público Social dirigido a la Niñez se define como la suma de todas las erogaciones públicas con fines sociales que tienen algún grado de impacto en la niñez, ya sea a través de políticas diseñadas para atender las necesidades o situaciones específicas de NNyA de 0 a 17 años, o a través de otras políticas dirigidas a grupos poblacionales más amplios de los cuales los niños, niñas y adolescentes forman parte. Se aplica la misma definición para la inversión social dirigida a la primera infancia, pero en este caso se refiere a niños y niñas de 0 a 5 años.

Para la medición de estos indicadores se requiere información de ejecución presupuestaria con un nivel de desagregación de estructura programática o menor, clasificada según su finalidad y función. Esto es así debido a que el universo del gasto considerado en el análisis es el correspondiente a la finalidad servicios sociales. Para el nivel nacional se utiliza como fuente de información el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), que permite acceder a partidas presupuestarias a nivel de programa, subprograma y actividad. Esto permite que el cálculo tenga mayor calidad en la información y un grado de detalle elevado en la identificación presupuestaria.

Para el nivel provincial, es importante destacar que una misma jurisdicción puede presentar distintos niveles de calidad de información a lo largo de los años bajo análisis.





Para el año 2020, la calidad de la información por provincia es la siguiente:

TIPO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	PROVINCIA
	CABA
	Catamarca
Información presupuestaria con nivel de desagregación requerido publicada en	Córdoba
sitios oficiales de la Provincia	La Pampa
	Río Negro
	Santa Fe
Información presupuestaria con nivel de desagregación requerido enviada por	Buenos Aires
	Tucumán
organismos de la Provincia	Tierra del Fuego
	Chaco
	Chubut
	Corrientes
Información procupulatorio sin nivel de deconregación requerido nublicado en	Entre Ríos
Información presupuestaria sin nivel de desagregación requerido publicada en sitios oficiales de la Provincia	Jujuy
sitios oficiales de la Provincia	La Rioja
	Misiones
	Neuquén
	Salta
	Formosa
	Mendoza
Información procupucatorio estimado	San Juan
Información presupuestaria estimada	San Luis
	Santa Cruz
	Santiago del Ester

Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Una vez identificadas las líneas presupuestarias a utilizar se lleva a cabo una doble clasificación. Por un lado, se tipifican según su grado de especificidad respecto del grupo poblacional al cual están dirigidas de acuerdo a las *clases* del gasto. Por otro lado, se identifican las *categorías* del gasto, según la naturaleza funcional o área temática de la política pública.

Según la primera clasificación, aquellas partidas que se consideran destinadas específicamente a la niñez o a la primera infancia se contabilizan por su monto total en el





indicador, mientras que en el caso de aquellas que se considera que impactan de manera indirecta o sobre un grupo poblacional más amplio se aplica un distribuidor o ponderador que determina qué proporción de los recursos de dicha partida impacta en el grupo etario bajo análisis.

Los distribuidores del gasto se seleccionan en función de la población objetivo, el grado de focalización de las actividades y programas, y otras características de cada programa en particular de acuerdo a la información disponible en cada caso. Las posibilidades de acceso a la información para la elaboración de los distribuidores son muy variables y, en muchos casos, la información es inexistente o carece de la continuidad y/o periodicidad necesaria para su uso en la construcción de una serie. El ponderador ideal es siempre aquel que informa qué proporción de cada programa va dirigido al grupo etario bajo análisis. Si la disponibilidad de información y las características del programa lo permiten se utilizan datos de registro de beneficiarios. Cuando no hay información detallada del gasto ni registros administrativos de beneficiarios, los ponderadores se construyen a partir de fuentes estadísticas como la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), las proyecciones poblacionales realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), la matrícula por nivel educativo y modalidad de cada una de las provincias que surgen del Relevamiento Anual del Ministerio de Educación de la Nación y el Registro de población con Certificado Único de Discapacidad por grupo etario y jurisdicción, entre otros².

A continuación, se presenta la descripción detallada de las *clases* y las *categorías* del gasto en base a las cuales se realiza la clasificación de la ejecución presupuestaria.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Para el caso de las provincias, durante el proceso de recolección de información de ejecución presupuestaria y de datos administrativos para la elaboración de los ponderadores, se obtuvo información de años anteriores o actualización de fuentes que estaban desactualizadas, lo cual fue incorporado al presente trabajo. Es por ello que resulta posible encontrar diferencias con los resultados expuestos en ediciones anteriormente publicadas.





#### **CLASES DEL GASTO**

CLASES	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	PRIMERA INFANCIA
	Programas e iniciativas dirigidos específicamente a niñas, niños y adolescentes	Específico en PI: programas e iniciativas dirigidos específicamente a la primera infancia (por ej., instituciones de guarda, enseñanza inicial, salud materno-infantil, fomento de la lactancia materna)
Específico menores de 18 años (enseñanza básica, comedores escolares, becas estudiantiles, salud pediátrica, entre otros.)	Específico en niñez pero no específico en PI: programas destinados a la población de 0 a 17 años que por los objetivos propuestos no permiten diferenciar servicios específicos para la franja etaria que corresponde a la PI (ej. hospital pediátrico).	
Indirecto	Programas e iniciativas dirigidos a la familia u otros agentes, con clara repercusión sobre el bienestar de menores de 18 años, cuya pertenencia al grupo familiar es requisito para la recepción del beneficio (ej., AUH, AAFF, etc.)	Programas e iniciativas dirigidos a la familia u otros agentes, con clara repercusión sobre el bienestar de niños y niñas en la primera infancia (ej., AUH, AAFF, etc.)
Ampliado	Programas e iniciativas que se dirigen a grupos poblacionales más amplios de los cuales los niños y niñas forman parte (por ej., programas de atención a grupos vulnerables, agua potable y alcantarillado, saneamiento, acceso a vivienda, etc.)	Programas e iniciativas que se dirigen a grupos poblacionales más amplios de los cuales los niños y niñas en primera infancia forman parte (por ej., programas de atención a grupos vulnerables, agua potable y alcantarillado, acceso a vivienda, etc.)
Acciones dirigidas a toda la población	Proporción del gasto en bienes públicos que beneficia a niños y niñas menores de 18 años (gastos en ciencia y técnica, cultura, servicios de alumbrado y cuidado de espacios públicos, etc.)	Proporción del gasto en bienes públicos que beneficia a niños y niñas de 0 a 5 años (gastos en ciencia y técnica, cultura, servicios de alumbrado y cuidado de espacios públicos, etc.)





#### **CATEGORÍAS DEL GASTO**

	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1.	Ayuda directa	Transferencias de ingresos o subsidios a las familias para promover el desarrollo, la salud y permanencia en el sistema educativo y evitar la exclusión social de las familias en situación de pobreza o emergencia, entre otros.
2.	Ciencia y técnica	Comprende investigación y desarrollo, transferencia de tecnología, educación de posgrado para formación de investigadores y promoción de las actividades científicas y técnicas.
3.	Condiciones de vida	Gastos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de infraestructura básica como vivienda, saneamiento y agua potable y alcantarillado, entre otros.
4.	Educación (niñez) y Cuidado y Educación (primera infancia)	Acciones integrales y/o multisectoriales orientadas al desarrollo, educación y cuidado de la primera infancia (ADEPI); gastos en educación; acciones orientadas a fomentar la terminalidad educativa de madres o embarazadas adolescentes, etc.
5.	Deportes, recreación y cultura	Programas de promoción y fomento del deporte y la cultura, el establecimiento y manutención de parques recreativos y juegos, y aquellos programas de promoción y acción cultural como bibliotecas, teatros, museos, coros, actividades artísticas, etc.
6.	Desarrollo e integración	Programas destinados a la integración y desarrollo de grupos vulnerables como personas con discapacidad, pueblos originarios e inmigrantes.
7.	Nutrición y alimentación	Programas de entrega de leche, comedores escolares, comunitarios y/o familiares, distribución de bolsones de alimentos, entre otros.
8.	Obras sociales	Se incluyen como categoría del gasto debido a que son entidades que proporcionan servicios de salud, turismo y asistencia social a sus afiliados, además de ser financiadas con impuestos sobre la nómina salarial, contribuciones patronales y aportes de los trabajadores.
9.	Otros servicios urbanos	Acciones inherentes a servicios urbanos como mercados, alumbrado y limpieza urbana.
10.	Protección del niño/a	Programas dirigidos a niños y niñas en riesgo, iniciativas de protección de los derechos del niño, erradicación del trabajo infantil, prevención y asistencia de violencia familiar y de la mujer, y acciones para el fortalecimiento de los sistemas de registro civil y de adopciones.
11.	Salud	Programas materno-infantiles de prevención de enfermedades y riesgos específicos, vacunas pediátricas, sanidad escolar, medicamentos, atención ambulatoria e internación, ablación e implantes, salud sexual y reproductiva, atención y prevención del VIH-SIDA, etc.





#### Gasto tributario nacional dirigido a la primera infancia, niñez y adolescencia

Se denomina gasto tributario (GTr) a los ingresos que el fisco deja de percibir cuando otorga un tratamiento impositivo que se aparta del establecido con carácter general en la legislación tributaria con el fin de beneficiar a determinadas actividades, zonas, contribuyentes o consumos. Asimismo, se consideran GTr los casos en los que existen pérdidas definitivas de recaudación, es decir que no implican el diferimiento del pago, la amortización acelerada del impuesto a las ganancias o la devolución anticipada de créditos fiscales del impuesto al valor agregado (IVA). Para la identificación de los casos de GTr se toma como referencia la estructura de cada impuesto establecida en la respectiva legislación (su objeto, alícuotas, deducciones generales, exenciones, etc.), señalándose luego los que son beneficiados por un tratamiento especial.

El universo analizado corresponde al gasto tributario nacional (GTrN), dado que se carece de información detallada de las jurisdicciones provinciales y municipales. Las fuentes de información utilizadas son: 1) la sección de gasto tributario del Mensaje de Presupuesto de la Administración Pública Nacional; 2) el boletín mensual de la Asignación Universal por Hijo de ANSES; 3) el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 del INDEC; y 4) la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

A continuación, se presenta un detalle de las políticas tributarias nacionales seleccionadas para llevar a cabo la medición.





#### POLÍTICAS TRIBUTARIAS NACIONALES SELECCIONADAS

TRIBUTO	TIPO DE BENEFICIO	DESCRIPCIÓN					
	Exención	Ganancias asociaciones civiles, fundaciones, mutuales y cooperativas					
IG	Deducción	Por hijo (2016: menor a 24 años; desde 2017: menor a 18 años)					
	Deducción	Intereses de préstamos hipotecarios a personas físicas					
	Exención	Servicios educativos					
	Exención	Venta mayorista y minorista de medicamentos de uso humano					
	Exención	Prestaciones médicas a obras sociales y al INSSJyP					
	Exención	Intereses de préstamos para vivienda					
	Exención	Exención ventas a consumidores finales, Estado y asociaciones de leche sin aditivo					
	Exención	Asociaciones deportivas y espectáculos deportivos amateur					
IVA	Exención	Libros, folletos e impresos					
IVA	Exención	Edición y venta de diarios, revistas y publicaciones periódicas					
	Exención	Canasta alimentaria					
	Alícuota reducida	Construcción de viviendas					
	Alícuota reducida	Carnes vacunas, frutas, legumbres y hortalizas frescas					
	Alícuota reducida	Productos de panadería					
	Alícuota reducida	Medicina prepaga y sus prestadores					
	Reintegro	IVA a jubilados, pensionados y beneficiarios de asignaciones para protección social. Ley N° 27.253					





# 3. Gasto Público Social dirigido a la Niñez del sector público consolidado Nación-Provincias 2001-2020

El gasto público social dirigido a la niñez del sector público consolidado N-P (GPSCdN N-P) considera las erogaciones del sector público nacional y provincial no financiero<sup>3</sup>, para lo cual sigue la metodología de consolidación de la Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos<sup>4</sup> y no contempla el gasto ejecutado a nivel municipal<sup>5</sup>.

El GPSCdN N-P para el período 2001-2020, en términos del producto interno bruto (PIB)<sup>6</sup>, presenta una tendencia creciente durante el período analizado (6,3% en 2001; 8,0% en 2020), acercándose, el último año, al máximo de la serie registrado en 2015 (8,1%), luego del leve retroceso que se observa entre 2016 y 2019. Cabe aclarar que, en 2020, al mayor GPSCdN N-P impulsado por las medidas nacionales implementadas para afrontar la pandemia por COVID-19 enfocadas en NNyA, se suma el efecto dado por la contracción de la economía respecto de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El gasto público nacional no incluye los fondos fiduciarios y el gasto público provincial no incluye las empresas y sociedades del Estado. La Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal define a la Administración Pública no Financiera como la consolidación de la administración central, los organismos descentralizados, los fondos fiduciarios y las cuentas especiales y las instituciones de seguridad social; y al Sector Público no Financiero como la consolidación de la Administración Pública no Financiera más las empresas y sociedades del Estado, las obras sociales y todos los entes autárquicos que desarrollen actividades empresariales.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, dentro de la Dirección Nacional de Política Macroeconómica de la Subsecretaría de Programación Macroeconómica de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía, consolida la información del gasto público por finalidad y función de Nación, provincias y municipios. El criterio adoptado para la consolidación del GPC consiste en imputar el gasto en la jurisdicción que lo ejecuta y no en la que lo financia. En este sentido, a fin de evitar duplicaciones, las transferencias de fondos de la Nación a las provincias se descuentan de la jurisdicción financiadora y se incluyen en la ejecutora.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> No se incluye el gasto del nivel municipal debido a que no se dispone de información suficientemente desagregada para la metodología aplicada.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Para el periodo 2001-2003 se considera el PIB a precios corrientes de Cuentas Nacionales base 1993. A partir de 2004 se utiliza el PIB a precios corrientes de Cuentas Nacionales base 2004, publicado por INDEC.

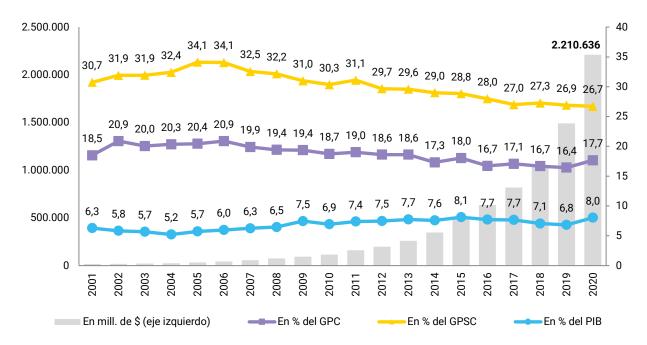




En tanto, se observa un comportamiento similar en el último tramo de la serie del GPSCdN N-P como porcentaje del gasto total, el cual se recupera en 2020 (17,7%) luego de una tendencia decreciente, acercándose al valor registrado en 2015 (18,0%).

Por otro lado, el GPSCdN N-P presenta una leve tendencia decreciente como porcentaje del gasto social, explicado principalmente por el mayor crecimiento de otros rubros tales como el gasto en jubilaciones y, en 2020, el mayor gasto social extraordinario COVID-19 destinado a otros grupos etarios.

GRÁFICO 1. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2001-2020 Indicadores agregados



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Utilizando las proyecciones poblacionales de INDEC para calcular el gasto per cápita, obtenemos que se destinó, por cada niño/a de 0 a 17, un total de \$168.100 durante el año 2020.

Si analizamos el gasto público por *clases*, el *gasto específico* (GE) es el que tiene mayor peso relativo dentro del GPSCdN N-P, con una participación promedio del 56,6% para el período bajo análisis (ver Gráfico 2). Es decir, más de la mitad del gasto en NNyA corresponde a partidas dirigidas específicamente a este grupo etario; principalmente las dirigidas a cubrir la inversión en educación. De todos modos, la participación del GE inicia una tendencia decreciente desde

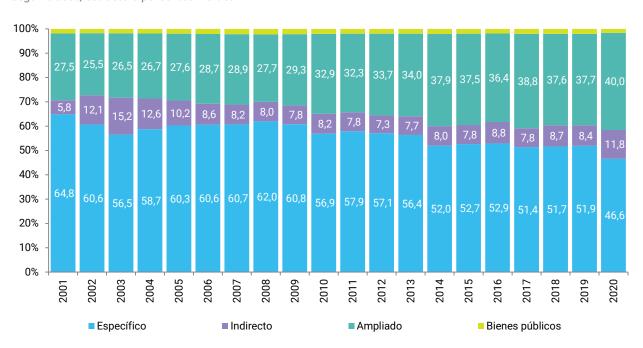




el año 2015, con la contrapartida de aumentos del gasto indirecto (GI) y del gasto ampliado (GA), compuestos fundamentalmente por políticas de ayuda directa (transferencias de ingresos) en el primer caso, y gastos destinados a salud y obras sociales, en el segundo.

La composición del gasto en niñez según *clases* se fue modificando con los años. Por su parte, el GI creció en participación en 2,6 puntos porcentuales (p.p.) entre 2001 y 2019, y dio un salto significativo de 3,4 p.p. sólo en 2020. La primera parte se explica principalmente por la implementación de la AUH, uno de los programas de transferencias más importantes, clasificado como GI dado que se asigna a las familias por hijo/a menor de 18 años. El salto excepcional del último año se debe a las políticas implementadas por el gobierno nacional para enfrentar la emergencia sanitaria, como se verá en el apartado 3.1. En síntesis, se pone de manifiesto el rol activo del nivel de gobierno nacional respecto de las políticas de transferencias monetarias para reducir la pobreza y la desigualdad y para brindar una mayor protección social, dando una importancia particular a la niñez.

GRÁFICO 2. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2001-2020 Según clases, estructura porcentual vertical

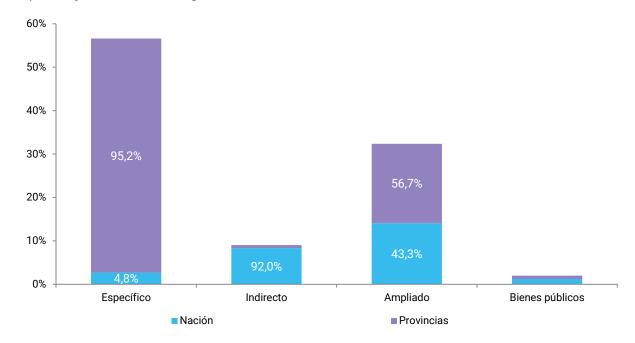






En el Gráfico 3 se presenta la participación de cada nivel de gobierno en cada una de las *clases* del gasto para el promedio del periodo 2001-2020. Si bien las participaciones se mantienen estables a lo largo del periodo, enfrentando las provincias el 95,2% del GE y el gobierno nacional el 92% del GI, para el último año bajo análisis, el GE pierde participación en detrimento del GI. Esto puede explicarse debido a la disponibilidad de recursos a los que puede acceder el nivel nacional y no así los gobiernos provinciales a la hora de enfrentar gastos que no estaban previstos como los generados por la pandemia por COVID-19.

GRÁFICO 3. PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL Y DE LAS PROVINCIAS EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, PROMEDIO 2001-2020 Como porcentaje del GPSCdN N-P, según clase



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

La clasificación del gasto en *categorías*, presentadas en el Gráfico 4, permite visualizar con mayor detalle la composición del gasto en niñez. En los gráficos a continuación, se observa su evolución a lo largo del tiempo, así como el rol que cumple cada nivel de gobierno.

La categoría educación predomina significativamente con una participación promedio del 53,1% a lo largo del período estudiado. Las provincias se ocupan mayoritariamente de su financiación y administración (participación promedio 97,3%, ver Gráfico 5), pero la Nación financia en parte





obras de construcción y mejoras edilicias, como así también parte de la retribución de los docentes de escuelas a través del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). Respecto al gasto incluido en la categoría *ayuda directa*, la Nación se ocupa primordialmente del diseño, el financiamiento y la regulación de políticas de transferencias de ingreso como las asignaciones familiares y la AUH (participación promedio del 95,3%). Las provincias, en cambio, se ocupan de programas complementarios de asistencia social, diseñados para atender necesidades específicas de la población de cada jurisdicción. Existe una tendencia creciente del gasto en esta categoría, alcanzando su máximo histórico en el año 2020 (18,5%), debido a los programas de transferencias implementados para afrontar la emergencia sanitaria por COVID-19 (ver apartado 3.1).

Respecto de la categoría salud, el gobierno nacional define, coordina y financia parte de las políticas públicas y programas de prevención de enfermedades, y tiene una participación promedio de 11,4%. Por su parte, las provincias financian y ejecutan la mayor porción de la provisión pública de servicios de salud (participación promedio 81,8%), a través de hospitales, centros de atención primaria y otros servicios sanitarios.

GRÁFICO 4. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2001-2020 Según categorías, estructura porcentual vertical

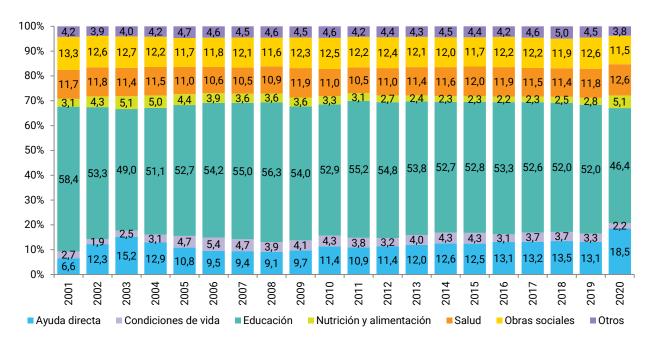
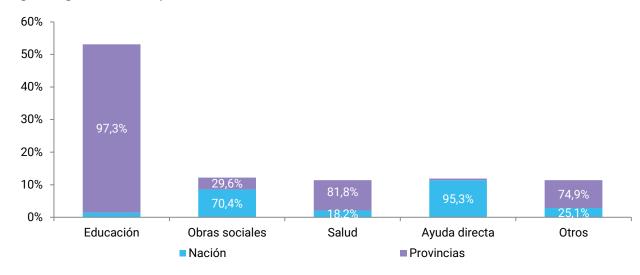






GRÁFICO 5. PARTICIPACIÓN POR NIVEL DE GOBIERNO EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, PROMEDIO 2001-2020

Según categorías, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Las provincias ejecutan el 74% del GPSCdN N-P y la Nación el 26% restante, en promedio, para el período 2001-2020. Sin embargo, si consideramos el gasto desde el punto de vista del financiador, el gobierno nacional tiene una participación promedio de 32%, dado que financia, en promedio, el 6% del GPSCdN vía transferencia a las provincias.

GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL CONSOLIDADO N-P DIRIGIDO A LA NIÑEZ, POR NIVEL DE GOBIERNO, PROMEDIO 2001-2020





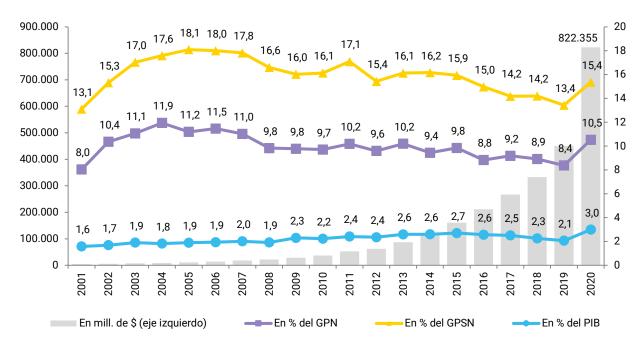


#### 3.1 Nivel Nacional

En esta sección se presenta un análisis del gasto público nacional dirigido a la niñez y la adolescencia desde el punto de vista *financiador*, es decir, que las transferencias realizadas por el nivel superior que fueron detalladas en la sección anterior, son consideradas dentro del gasto del gobierno nacional.

El gasto público social dirigido a la niñez del sector público nacional tiene una participación, en promedio, del 32% del GPSCdN N-P, alcanzando en 2020 los \$822.355 millones. Esta suma representa el 15,4% del gasto público social nacional (GPSN), aumentando 2 p.p. respecto de 2019, modificándose la tendencia decreciente de los últimos años. A su vez, la participación sobre el gasto público total nacional (GPN) aumentó 2,1 p.p. en 2020 respecto de 2019, y representa el 10,5% del total. Por otro lado, al analizar el gasto en términos del PIB, la participación del gasto público social nacional dirigido a la niñez creció luego de cuatro años de caída y alcanzó el máximo valor de la serie histórica ubicándose en 3,0% del PIB.

GRÁFICO 7. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, 2001-2020 Indicadores agregados

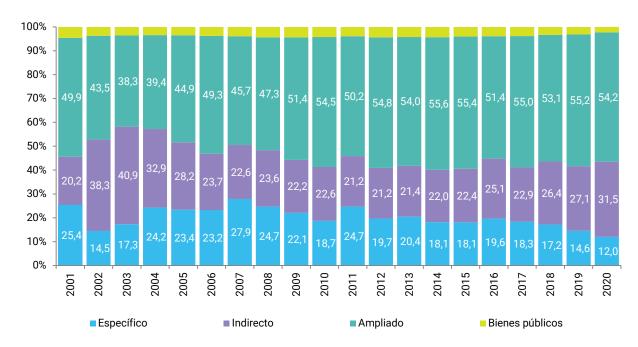






A continuación, se presenta la evolución del gasto público nacional en niñez según las *clases* de gasto. Como se observa en el Gráfico 8, el *gasto ampliado* (GA) es la clase con mayor participación a lo largo de toda la serie analizada, con una representación del 54,2% en 2020. A su vez, en los últimos tres años crece la participación del *gasto indirecto* (GI), alcanzando en 2020 el 31,5% del total. Dentro de este grupo podemos destacar la AUH, las asignaciones familiares y, en el último año, la Tarjeta Alimentar, ya que inicialmente se estableció como requisito para ser destinatarios del programa tener hijos/as de hasta seis años de edad que reciben la AUH. A su vez, dada la particularidad del último año de la serie a causa de la pandemia por COVID-19, se crearon programas extraordinarios, gran parte de los cuales pertenecen a estas dos *clases* de gasto. Algunos de estos programas son el IFE (GA y GI), ATP (GA), acciones de respuesta inmediata de salud pública (GA), construcción de hospitales modulares de emergencia (GA), entre otros. Por último, también se observa que a lo largo de los años disminuyen las participaciones del *gasto específico* (GE) y en *bienes públicos* (GBP).

GRÁFICO 8. GASTO PÚBLICO SOCIAL NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CLASE DE GASTO, 2001-2020 Estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En el Gráfico 9 se presenta la evolución del gasto público nacional dirigido a la niñez según las principales *categorías*. A lo largo del periodo se observa que la inversión de Nación se

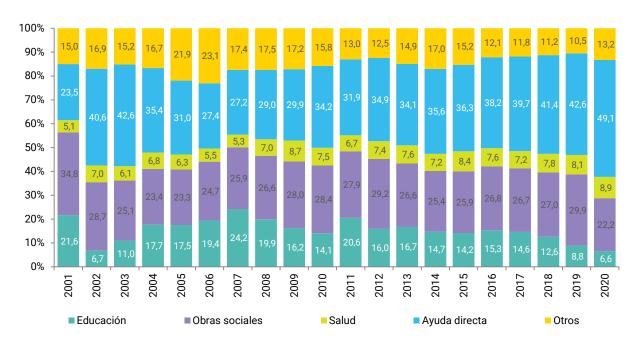




concentra principalmente en financiar programas de *ayuda directa*, como AUH, asignaciones familiares y pensiones no contributivas (PNC). Luego sigue el gasto en *obras sociales* y el gasto en *salud* destinado a financiar hospitales (por ejemplo, el Hospital de pediatría Garrahan), Plan Sumar y programas para el suministro, supervisión de vacunaciones, entre otros.

Al comparar los resultados de 2020 con respecto de los años anteriores, se observa un aumento significativo de la participación de la categoría de ayuda directa, esto se debe a los programas extraordinarios puestos en marcha por el gobierno para mitigar el impacto de la emergencia sanitaria sobre los ingresos de los hogares. A su vez, también se verifica un incremento en la participación de la categoría salud.

GRÁFICO 9. GASTO PÚBLICO SOCIAL NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO, 2001-2020 Estructura porcentual vertical



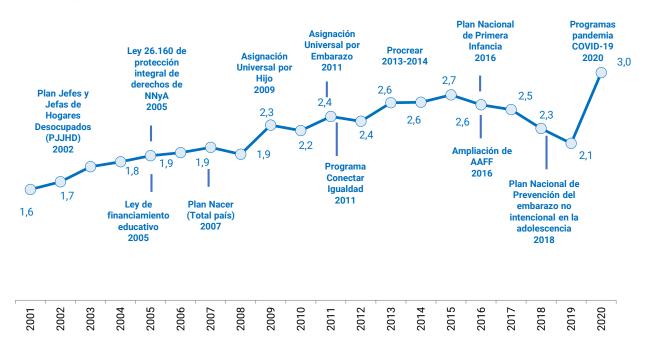
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

A continuación, en el Gráfico 10, se presenta la evolución del gasto nacional en niñez como porcentaje del PIB, acompañado de los hitos o programas más relevantes e influyentes en el total del gasto dirigido a NNyA.





GRÁFICO 10. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL COMO PORCENTAJE DEL PIB (FINANCIADOR, INCLUYE TRANSFERENCIAS A PROVINCIAS) 2001-2020 En porcentaje del PIB



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

La identificación de programas creados específicamente a partir de la pandemia por COVID-19 permitió calcular cuál hubiese sido el gasto público social dirigido a la niñez del sector público nacional para 2020 en caso de no haber existido la emergencia sanitaria. Los resultados obtenidos se presentan en la Tabla 1.

La inversión del gobierno nacional en niños/as y adolescentes en programas extraordinarios para enfrentar la crisis sanitaria asciende en 2020 a \$117.979 millones, es decir 2,25% del GPNS, 1,5% del GPNT y 0,43% del PIB. De esta manera, el gasto por programas específicos COVID-19 fue una de las principales erogaciones del gobierno nacional y se ubicó luego de los gastos más importantes, como el de las *obras sociales* (0,66% del PIB) y *asignaciones familiares* (0,58% del PIB).





TABLA 1. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL SIN PROGRAMAS COVID-19 Y CON PROGRAMAS COVID-19; 2020

Indicadores agregados

Año 2020	Nación Financiador			Nación Financiador Nación Ejecutor				
	М\$	% GPNT	% GPNS	% PIB	м\$	% GPNT	% GPNS	% PIB
Sin programas Covid (1)	704.375,6	9,0%	13,1%	2,56%	630.562,2	8,1%	11,8%	2,29%
Programas Covid (2)	117.979,7	1,53%	2,25%	0,43%	117.957,2	1,51%	2,2%	0,43%
Total (1+2)	822.355,3	10,5%	15,4%	2,99%	748.519,4	9,6%	14,0%	2,72%

Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Una de las principales medidas implementadas para sostener los ingresos de las familias fue el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), a través del cual se brindó un subsidio extraordinario de \$10.000 durante tres rondas para trabajadores informales o desocupados. Si bien la medida alcanzó a 8,9 millones de hogares, en este análisis solo se contemplan aquellos hogares donde viven personas menores de 18 años. Así, según datos publicados por ANSES, 2,4 millones de hogares que recibieron el subsidio fueron titulares de AUH y 2,3 millones fueron otros grupos familiares. De esta manera, el monto estimado del programa destinado a niños/as, a través de sus familias, fue de \$56.486 millones, el 6,9% del total del gasto nacional destinado a la niñez.

Asimismo, el gobierno impulsó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) y el Programa de Recuperación Productiva (Repro II) para las empresas del sector formal más afectadas por la pandemia y contribuyó al pago de los salarios de los trabajadores. Si bien la política asistió a 2,3 millones de trabajadores, solo se contempló a aquellos asalariados que vivían en hogares con niños/as y/o adolescentes. Este esfuerzo realizado por el gobierno, a través de un programa incluido en la categoría ayuda directa en los hogares, significó el 6,3% del gasto nacional destinado a la niñez.

Dentro de los programas de emergencia en el sector salud se destacan las acciones para la respuesta inmediata de salud pública a la pandemia, prevención y manejo de la enfermedad (\$4.907 millones) como así también la asistencia financiera para la construcción de hospitales modulares de emergencia (\$2.966 millones).

En el ámbito educativo se implementó el programa Volver a la Escuela COVID-19 (\$1.260 millones), que contempla actividades de gestión educativa, políticas socioeducativas,





infraestructura y equipamiento. También, se brindó apoyo a la educación en hogares por la emergencia sanitaria (donación UNICEF Argentina, \$87 millones).

Por último, se debe tener en cuenta que dentro del gasto COVID-19 se contemplan como gastos dirigidos a la niñez aquellos correspondientes a los programas que fueron creados de forma extraordinaria en 2020 con el objetivo de hacer frente a la pandemia, pero no los refuerzos o modificaciones de programas preexistentes como la ampliación de la Tarjeta Alimentar o refuerzo extra de la AUH, entre otros. En estos casos, los programas se contabilizan en el gasto total del gobierno nacional dirigido a la niñez, pero no están clasificados dentro del *gasto* COVID-19 dirigido a la niñez.

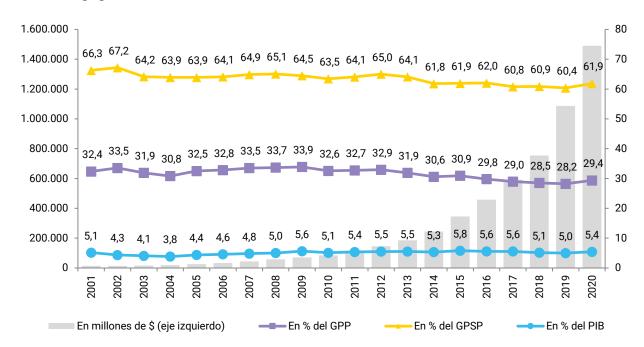




#### 3.2 Nivel Provincial

En esta sección se exponen los principales indicadores del gasto público social provincial dirigido a la niñez (GPSPdN) durante el período 2001-2020. Como puede observarse en el siguiente gráfico, la inversión en niñez experimenta una significativa recuperación luego de la tendencia decreciente que se verificaba reiteradamente en los últimos años. Dicho comportamiento del GPSPdN se observa en los tres indicadores principales: como porcentaje del gasto público provincial (GPP); como porcentaje del gasto público social provincial (GPSP); y como porcentaje del PIB. En los tres casos, los resultados obtenidos para 2020 se acercan a los valores alcanzados en 2016.

GRÁFICO 11. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ, 2001-2020 Indicadores agregados



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

A continuación, se presenta el análisis del gasto provincial en niñez según *clases* y *categorías*. Como muestra el Gráfico 12, el GE es la clase de gasto más importante, con una participación promedio de 73,1%. Sin embargo, va perdiendo participación a lo largo del período (77,5% en 2001 y 67,4% en 2020), lo cual se traduce en un aumento creciente de la participación del GA,

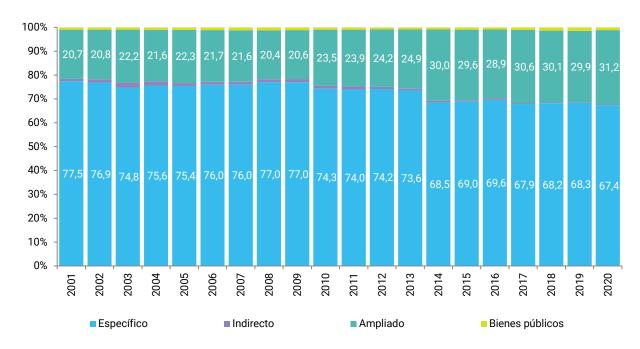




que representa la segunda clase más relevante, con una participación promedio del 24,9%. La representación del GI y del GBP resulta poco significativa para el período analizado.

GRÁFICO 12. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CLASE DE GASTO VERTICAL, 2001-2020

Estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Como se observa en el Gráfico 13, la categoría educación representa, en promedio, el 70,2% del gasto social provincial dirigido a la niñez y no presenta grandes oscilaciones a lo largo del período. La segunda categoría más relevante es salud, con una participación promedio del 12,7% durante el período considerado.

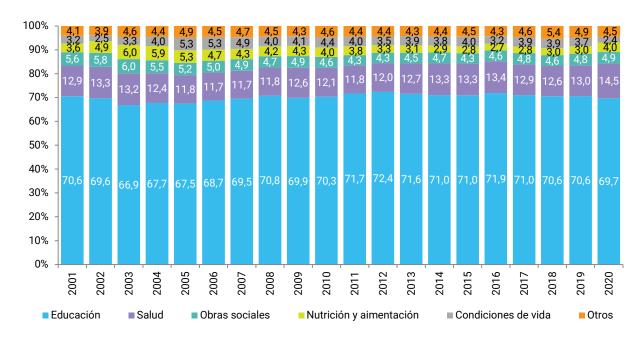
Si se comparan los resultados obtenidos para 2020 con 2019, se observan algunas diferencias significativas, explicadas principalmente por el avance de la pandemia por COVID-19. En este sentido, disminuyeron las participaciones del gasto en *educación* (70,6% en 2019; 69,7% en 2020) y en *condiciones de vida* (3,7% en 2019; 2,4% en 2020); del mismo modo, aumentaron las participaciones del gasto en *salud* (13,0% en 2019; 14,5% en 2020) y en *nutrición y alimentación* (3,0% en 2019; 4,0% en 2020).





# GRÁFICO 13. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO VERTICAL, 2001-2020

Estructura porcentual vertical







# 4. Inversión Social en Primera Infancia del sector público consolidado Nación-Provincias 2016-2020

En este apartado se presentan los resultados obtenidos para la medición de la ISPI del sector público consolidado N-P<sup>7</sup> durante el período 2016-2020, acorde a la metodología antes mencionada.

Si bien se puede observar un crecimiento de la inversión expresada en millones de pesos (ver Tabla 2), el resultado es decreciente si expresamos el indicador en términos del gasto social del sector público consolidado, así como en porcentaje del GPSCdN. En cambio, como porcentaje del PIB, la ISPI alcanza en 2020 el valor máximo de la serie (1,9%), coincidente con el valor registrado en 2016. Del mismo modo, en términos del gasto total del SPC, en 2020 se verifica también el valor máximo (4,2%).

TABLA 2. INVERSIÓN SOCIAL DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P 2016-2020

Indicadores agregados

ISPI	2016	2017	2018	2019	2020
En Mill. de \$	152.326	193.514	252.954	365.035	531.635
\$ por niño/a	33.762	42.974	56.316	81.517	119.139
% del GPC	4,0	4,0	4,1	4,0	4,2
% del GPSC	6,7	6,4	6,6	6,6	6,4
% del PIB	1,9	1,8	1,7	1,7	1,9
% del GPSCdN	24,0	23,7	24,3	24,5	24,0

Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Respecto de la clasificación de la ISPI de acuerdo a las *clases* del gasto, en el Gráfico 14 puede verse que, entre 2016 y 2019 no hay cambios significativos, pero se verifica una leve tendencia al crecimiento en el *gasto* específico en PI; en 2020, en cambio, experimenta una caída de 4 p.p.

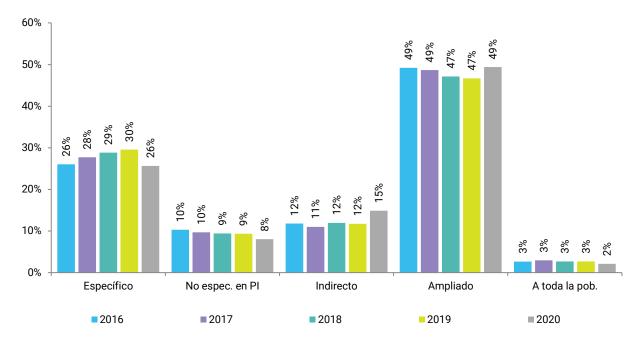
<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El gasto público nacional no incluye los fondos fiduciarios y el gasto público provincial no incluye las empresas y sociedades del Estado. La Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal define a la Administración Pública no Financiera como la consolidación de la administración central, los organismos descentralizados, los fondos fiduciarios y las cuentas especiales y las instituciones de seguridad social; y al Sector Público no Financiero como la consolidación de la Administración Pública no Financiera más las empresas y sociedades del Estado, las obras sociales y todos los entes autárquicos que desarrollen actividades empresariales.





y alcanza la misma participación verificada en 2016, primer año de medición de la serie. Del mismo modo, el *gasto ampliado*, que presentaba una tendencia decreciente, recupera en 2020 el 49% de participación verificado en 2016. En cuanto a las *clases* restantes, todas experimentan cambios en 2020 respecto de 2019: tanto el GNoEPI como el gasto dirigido a toda la población verifican una disminución, mientras que el gasto *indirecto* aumenta 3 p.p. (12% en 2019; 15% en 2020).

GRÁFICO 14. ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P SEGÚN CLASES DEL GASTO, 2016-2020 Estructura porcentual



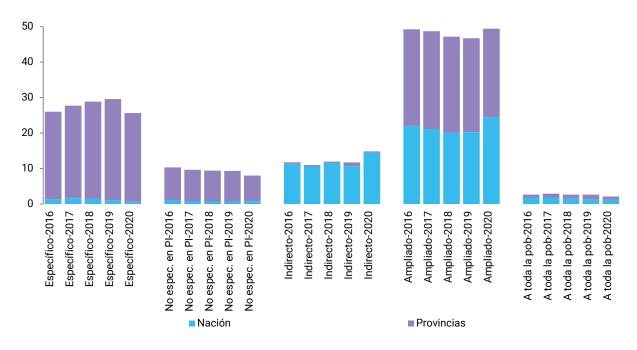
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Como puede observarse en el Gráfico 15, hay una clara distinción de los gastos enfrentados por el nivel nacional y por el nivel provincial. La mayoría de los esfuerzos del nivel nacional se concentran en el gasto *indirecto*, compuesto fundamentalmente por las asignaciones familiares. Por su parte, las provincias presentan una mayor participación tanto en el *gasto específico* como en el *no específico* en PI. Este resultado es explicado en gran parte, por la provisión de servicios públicos que realiza el nivel subnacional, tales como la educación o la salud, debido a la descentralización que caracteriza a ambos sistemas.









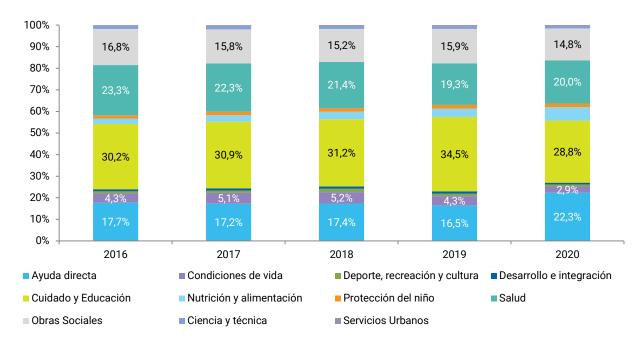
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

A continuación, en el Gráfico 16, se exponen los resultados obtenidos para la ISPI 2016-2020 según la participación de cada una de las *categorías* de gasto en el total. Cabe destacar el crecimiento de las partidas incluidas en *cuidado* y *educación*, las cuales pasan de representar en 2016 un 30,2% de la ISPI a un 34,5% en 2019, pero en 2020 verifican una caída en su participación de más de 5 p.p. respecto de 2019. Como contrapartida, la incidencia de la categoría *ayuda directa* experimenta un aumento de casi 6 p.p. respecto de 2019. Esto se explica por el esfuerzo realizado por el nivel de gobierno nacional a través de diferentes programas de transferencias específicas, diseñadas e implementadas para afrontar la emergencia sanitaria (ver apartado 4.1). El resto de las *categorías* se mantienen estable a lo largo del periodo respecto a su participación.





GRÁFICO 16 . ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO, 2016-2020 Estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Por último, con el objetivo de describir la participación de cada nivel de gobierno incluido en el universo analizado según las *categorías* de la ISPI, se presenta la Tabla 3. Allí puede verse en qué ámbitos el nivel nacional y provincial aumentaron o disminuyeron sus esfuerzos fiscales destinados a niñas y niños de 0 a 5 años. Si bien en la mayoría de los casos los resultados se mantienen durante todo el periodo, cabe destacar algunos en particular:

En la categoría condiciones de vida se observa una disminución de la participación de los gastos ejecutados por el nivel provincial y, por ende, un aumento de los ejecutados por el nivel nacional (28,6% en 2020). Esto puede explicarse por la reasignación de recursos que debieron llevar a cabo los gobiernos provinciales desde partidas destinadas a programas con menor urgencia a gastos relacionados con la emergencia sanitaria (hospitales, centros de atención primaria, asistencia nutricional, entre otros). Lo mismo ocurre en la categoría de deportes, recreación y cultura. Debido al confinamiento de la población necesario para detener la propagación de casos de COVID-19, las partidas presupuestarias incluidas en esta categoría no se llevaron a cabo y es probable que hayan sido subejecutadas o distribuidas a partidas de gastos con mayor urgencia.





- En el caso de nutrición y alimentación, la Nación ejecutaba el 10,7% de la ISPI en 2016, duplicaba su participación en 2019 (20,6%) y más que duplica en 2020 (48,8%), lo cual implica que la participación provincial en la inversión disminuya de 79,4% a 51,2%. Esto puede explicarse, en parte, por el aumento que se extendió en la Tarjeta Alimentar durante el año 2020.
- Por último, para la categoría de *protección del niño/a*, las provincias presentan una participación del 93,1% de la inversión social dirigida a primeros infantes en 2020. La dinámica observada de la participación de Nación a lo largo del periodo se vincula con el gasto asociado a la realización de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil en 2016. Asimismo, es significativo mencionar que desde 2018 el mejor registro presupuestario permitió la reclasificación de partidas ejecutadas por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) en la categoría *cuidado y educación*. De todos modos, es importante destacar que la participación nacional se duplicó entre 2019 y 2020.

En síntesis, se puede concluir que los resultados obtenidos para 2020 modifican la tendencia delineada en los años anteriores y muestran un aumento de la participación de la inversión social del nivel de gobierno nacional, lo cual tiene que ver con el esfuerzo realizado para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria causada por la pandemia por COVID-19 y con la imposibilidad de las provincias de tener acceso a recursos extras al presupuesto formulado para el ejercicio fiscal 2020. En el apartado 4.1 se analizará en detalle.





TABLA 3 . ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P SEGÚN CATEGORÍA Y NIVEL DE GOBIERNO 2016-2020 Estructura porcentual horizontal

Ostomonio		l	Nación				Р	rovincia	as	
Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
Ayuda directa	97,9	98,2	98,2	98,2	98,5	2,1	1,8	1,8	1,8	1,5
Condiciones de vida	24,3	22,8	24,6	18,5	28,6	75,7	77,2	75,4	81,5	71,4
Deporte, recreación y cultura	31,5	30,1	15,6	18,4	25,9	68,5	69,9	84,4	81,6	74,1
Desarrollo e integración	3,5	6,1	4,3	5,2	4,7	96,5	93,9	95,7	94,8	95,3
Cuidado y Educación	3,5	3,5	3,5	3,1	2,1	96,5	96,5	96,5	96,9	97,9
Nutrición y alimentación	10,7	10,5	12,3	20,6	48,8	89,3	89,5	87,7	79,4	51,2
Protección del niño	20,4	16,7	9,8	3,6	6,9	79,6	83,3	90,2	96,4	93,1
Salud	12,8	12,7	12,4	10,8	14,3	87,2	87,3	87,6	89,2	85,7
Obras Sociales	76,1	73,5	73,6	73,0	73,4	23,9	26,5	26,4	27,0	26,6
Ciencia y técnica	97,2	96,1	94,6	94,5	86,9	2,8	3,9	5,4	5,5	13,1
Servicios Urbanos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total	34,4	33,6	31,7	31,5	35,5	65,6	66,4	68,3	68,5	64,5

Finalmente, en el Gráfico 17 podemos ver que las provincias ejecutan el 62% de la inversión social en primera infancia del sector público consolidado N-P y la Nación el 38% restante, en promedio, para el período 2001-2020. Sin embargo, si consideramos el gasto desde el punto de vista del financiador, el gobierno nacional tiene una participación promedio de 41%, dado que financia el 4% de la ISPI vía transferencia a las provincias. En relación al gasto en niñez previamente analizado, se destaca que la participación del gobierno nacional desde un punto de vista financiador es mayor en la inversión destinada a la primera infancia (41%) que a niños/as de 0 a 17 años (32%).





GRÁFICO 17. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN SOCIAL EN PRIMERA INFANCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, POR NIVEL DE GOBIERNO, SEGÚN SI ES EJECUTOR O FINANCIADOR Promedio 2016-2020



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

### 4.1 Nivel Nacional

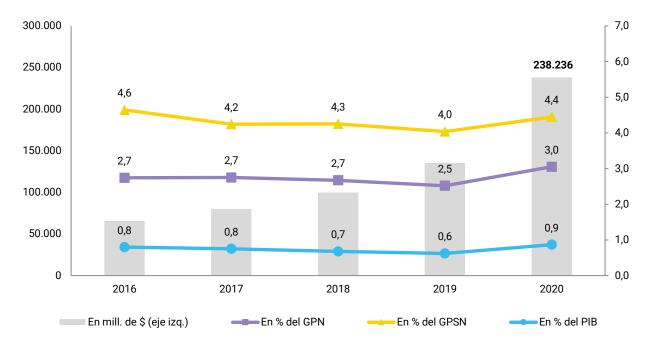
En esta sección se analiza la inversión social en primera infancia del gobierno nacional contabilizando de manera conjunta con las transferencias enviadas a los gobiernos provinciales. Como se expuso anteriormente, este nivel de gobierno financia, en promedio, el 41% de la ISPI del sector público consolidado N-P.

En el Gráfico 18 se observa la evolución de la inversión destinada a los niños/as de 0-5 años como proporción de los principales indicadores agregados. En el año 2020, la inversión fue de \$238.236 millones, lo cual representa la mayor participación frente al GPN (3,0%) y el PIB (0,9%) desde 2016. Tal como se verifica en los resultados obtenidos para el gasto dirigido a la niñez, el aumento significativo del último año analizado se debe a la creación de programas extraordinarios para mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19.





GRÁFICO 18. INVERSIÓN SOCIAL NACIONAL DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA, 2016-2020 Indicadores agregados

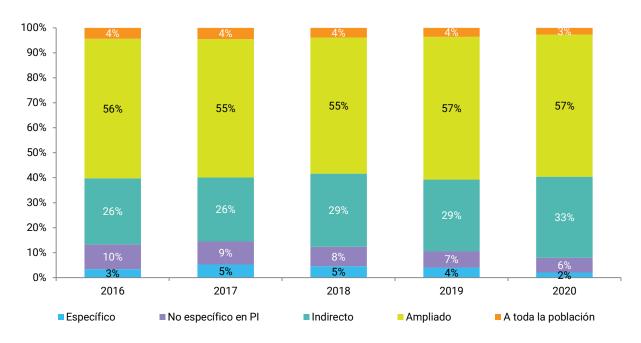


A continuación, en el Gráfico 19, se presenta la inversión nacional en primera infancia según las clases de gasto, donde se puede observar que las clases de mayor participación son las relacionadas al gasto ampliado e indirecto que, en conjunto, representan el 90% del total en 2020. Los programas de mayor relevancia son las obras sociales (GA), asignaciones familiares (GI), Tarjeta Alimentar (GI) y, en el último año, los programas extraordinarios como el IFE (GA y GI) y ATP (GA), entre otros. A su vez, se observa que a lo largo de los años disminuyen las participaciones del gasto específico, que contempla programas como la construcción de jardines de infantes, acciones de apoyo al plan nacional de primera infancia y acompañamiento a familias en la crianza de niños/as.





GRÁFICO 19. INVERSIÓN SOCIAL NACIONAL DIRIGIDA A LA PI SEGÚN CLASES DE GASTO, 2016-2020 Estructura porcentual vertical



Por otro lado, en la Tabla 4 se expone el gasto nacional en primera infancia según las principales categorías. La categoría de mayor participación es ayuda directa, representando, en promedio para el periodo 2016-2020, el 43,5% del total. Luego siguen obras sociales (28,4% promedio) y cuidado y educación (8,6% promedio). Con respecto al último año analizado, se evidencia un aumento importante en ayuda directa, relacionado a la implementación de los programas extraordinarios por la pandemia, y en nutrición y alimentación, debido a la ampliación de la Tarjeta Alimentar.





TABLA 4. INVERSIÓN SOCIAL NACIONAL DIRIGIDA A LA PI SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTO, 2016-2020 En millones de pesos, estructura porcentual vertical

Catamarías	201	6	2017	'	201	8	201	9	2020	)
Categorías	Mill. \$	%								
Ayuda directa	26.480	40,4	32.695	40,9	43.122	43,2	59.010	43,6	117.264	49,2
Condiciones de vida	3.953	6,0	4.841	6,1	5.989	6,0	4.992	3,7	6.806	2,9
Deporte, recreación y cultura	522	0,8	668	0,8	656	0,7	763	0,6	1.305	0,5
Desarrollo e integración	55	0,1	132	0,2	115	0,1	221	0,2	252	0,1
Cuidado y Educación	6.343	9,7	8.529	10,7	8.870	8,9	11.158	8,2	13.181	5,5
Nutrición y alimentación	817	1,2	1.160	1,4	1.584	1,6	4.064	3,0	18.164	7,6
Protección del niño	459	0,7	518	0,6	402	0,4	225	0,2	621	0,3
Salud	5.191	7,9	5.968	7,5	7.381	7,4	8.330	6,2	17.866	7,5
Obras Sociales	19.425	29,6	22.520	28,2	28.366	28,4	42.468	31,4	57.640	24,2
Ciencia y técnica	2.381	3,6	2.956	3,7	3.226	3,2	4.044	3,0	5.137	2,2
Total General	65.626	100	79.986	100	99.711	100	135.275	100	238.236	100

En la Tabla 5 se detalla el gasto público social nacional en primera infancia para 2020 sin programas específicos COVID-19 y con programas COVID-19, tanto desde el punto de vista de la financiación como de la ejecución. La inversión social del gobierno nacional en niños/as de 0-5 años en programas para hacer frente a la crisis sanitaria se estima en \$35.406 millones, lo cual representa 0,7% del GPNS, 0,5% del GPNT y 0,1% del PIB.

TABLA 5. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A PRIMERA INFANCIA DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL SIN PROGRAMAS COVID-19 Y CON PROGRAMAS COVID-19; AÑO 2020 Indicadores agregados

Año 2020	1	Nación Fina	anciador	Nación Ejecutor					
	Mill. \$	% GPNT	% GPNS	% PIB	Mill. \$	% GPNT	% GPNS	% PIB	
Sin programas Covid (1)	202.830	2,6%	3,8%	0,7%	185.631	2,4%	3,5%	0,7%	
Programas Covid (2)	35.406	0,5%	0,7%	0,1%	35.399	0,5%	0,7%	0,1%	
Total (1+2)	238.236	3,1%	4,5%	0,9%	221.029	2,8%	4,1%	0,8%	

Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Del mismo modo que en el caso del gasto dirigido a la niñez, dentro de los principales programas para mitigar la pandemia se destacan acciones de ayuda directa dirigidas a brindar



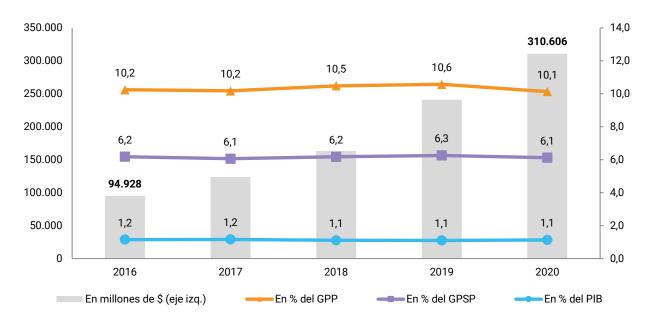


apoyo a los hogares, como el IFE (7,1% del total del gasto destinado a la primera infancia) y el ATP (6,5% del total). A su vez, los programas del sector *salud* contemplan la construcción de hospitales de emergencia y la implementación de centros sanitarios por COVID-19, entre otras acciones de emergencia sanitaria.

#### 4.2 Nivel Provincial

En este apartado se exponen los resultados de la inversión social en primera infancia del sector provincial. En el siguiente gráfico se presentan los principales indicadores agregados: en términos del PIB, el resultado de la ISPI obtenido para 2020 se mantiene constante respecto de 2019. Como porcentaje del gasto social provincial, la serie permanece sin grandes variaciones, experimentando una leve baja en 2020 respecto de 2019. Un comportamiento similar se observa en la ISPI como porcentaje del gasto total provincial.

GRÁFICO 20. INVERSIÓN SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDA A LA PRIMERA INFANCIA, 2016-2020 Indicadores agregados



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Respecto de la clasificación según *clases* (Gráfico 21) y *categorías* (Tabla 6) del gasto, no se observan variaciones significativas a lo largo del período bajo análisis.





GRÁFICO 21. INVERSIÓN SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDA A LA PI SEGÚN CLASES DE GASTO, 2016-2020 Estructura porcentual vertical

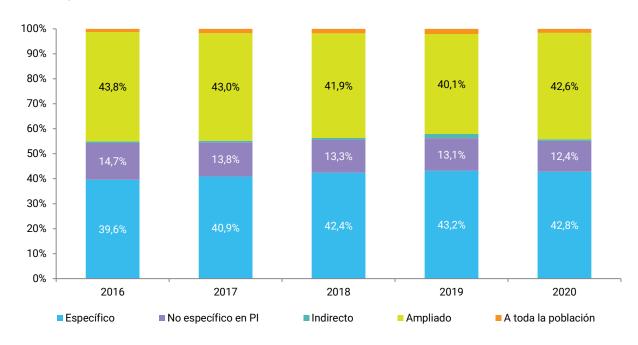






TABLA 6. INVERSIÓN SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDA A LA PI SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTO, 2016-2020 En millones de pesos, estructura porcentual vertical

Catagorias	201	6	2017	,	2018	3	2019	)	2020	)
Categorías	Mill. \$	%								
Ayuda directa	557	0,6	609	0,5	783	0,5	1.094	0,5	1.738	0,6
Condiciones de vida	4.915	5,2	7.554	6,1	9.994	6,1	12.803	5,3	10.941	3,5
Deporte, recreación y cultura	1.085	1,1	1.482	1,2	3.379	2,1	3.380	1,4	3.731	1,2
Desarrollo e integración	1.397	1,5	1.890	1,5	2.467	1,5	3.891	1,6	4.161	1,3
Cuidado y Educación	44.409	46,8	57.661	46,6	76.260	46,7	121.835	50,6	149.797	48,2
Nutrición y alimentación	3.451	3,6	5.314	4,3	7.718	4,7	11.103	4,6	17.037	5,5
Protección del niño	1.792	1,9	2.539	2,1	3.691	2,3	5.908	2,5	8.177	2,6
Salud	30.889	32,5	37.692	30,5	47.531	29,1	62.791	26,1	91.043	29,3
Obras Sociales	6.112	6,4	8.122	6,6	10.198	6,2	15.713	6,5	20.865	6,7
Ciencia y técnica	67	0,1	121	0,1	186	0,1	236	0,1	777	0,3
Servicios Urbanos	255	0,3	743	0,6	1.116	0,7	2.204	0,9	2.340	0,8
Total General	94.928	100	123.726	100	163.322	100	240.959	100	310.606	100

Tanto el gasto específico como el gasto ampliado alcanzan una participación de alrededor del 40% de la ISPI provincial a lo largo del período bajo análisis, es decir que, sumados, superan el 80%.

En cuanto a las categorías, *cuidado y educación* es la más relevante, con una participación promedio del 48%, seguida por *salud*, con una participación promedio cercana al 30%.





# 5. Gasto Tributario Nacional dirigido a la niñez y a la primera infancia

A continuación, se presentan los indicadores agregados del gasto tributario dirigido a niños/as de 0 a 17 años y de 0 a 5 años.

En términos del PIB, en el caso de los niños/as de 0 a 17 años, la serie permanece estable hasta 2019; en 2020, sin embargo, experimenta un aumento de 0,3 p.p. (ver Tabla 7TABLA 7); en términos reales, se verifica una tendencia creciente a partir de 2017, a excepción de 2018, año en el que se verifica una leve disminución.

Si se suman estos resultados a los obtenidos para el gasto público social nacional dirigido a la niñez (GPSNdN), se verifica que la inversión total nacional en NNyA, como porcentaje del PIB, representa alrededor del 3% entre 2016 y 2019, y 4% en 2020; equivalente a \$83.778,07 pesos por niño/a en dicho año.

TABLA 7. GASTO TRIBUTARIO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ, 2016-2020 Indicadores agregados

Indicadores agregados	2016	2017	2018	2019	2020
En millones de \$	57.581	68.580	104.262	160.840	279.385
En millones de \$ 2020		148.486	141.399	227.355	228.417
\$ por NNyA de 0 a 17 años	4.430	5.259	7.972	12.263	21.245
\$ por NNyA de 0 a 17 años, en \$ 2020		11.423	10.844	17.383	17.415
% del Gasto Tributario Total	12,7	12,3	12,7	13,4	14,8
% del PIB	0,7	0,6	0,7	0,7	1,0

Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En el caso de niños/as de 0 a 5 años, la serie se presenta más irregular, con un aumento de todos los indicadores en el período 2020 (ver Tabla 8).





TABLA 8. GASTO TRIBUTARIO NACIONAL DIRIGIDO A LA PRIMERA INFANCIA, 2016-2020 Indicadores agregados

Indicadores de Gasto Tributario en PI	2016	2017	2018	2019	2020
En millones de \$	19.874	22.708	37.266	51.830	88.147
En millones de \$ 2020		46.820	81.263	73.606	88.147
\$ por niña/o de 0 a 5 años	4.405	5.043	8.297	11.574	19.754
\$ por niña/o de 0 a 5 años, en \$ 2020		10.398	18.092	16.437	19.754
% del Gasto Tributario Total	4,1	4,0	4,5	4,3	4,7
% del PIB	0,24	0,21	0,25	0,24	0,32

Si se repite el ejercicio anterior, podría concluirse que la inversión total nacional en primera infancia representa cerca del 0,9% del PIB entre 2016 y 2019, y sube a 1,2% en 2020.

En relación a la clasificación por *clases*, la Tabla 9 muestra que, en 2020, el gasto tributario, tanto dirigido a la primera infancia como a la niñez y adolescencia, se distribuye fundamentalmente entre el *gasto indirecto* (57% y 60%, respectivamente) y el *gasto ampliado* (38% y 35%, respectivamente); el resto corresponde al *gasto en bienes públicos*.

De todos modos, la participación se modificó significativamente en 2020. En el Gráfico 22 se muestra la evolución de la serie completa, tanto para niñez y adolescencia como para primera infancia, y se aprecia el avance de la participación del *gasto indirecto* sobre el *gasto ampliado* en ambos grupos etarios durante el último año. Esto se explica, principalmente, por el aumento del monto de la deducción por hijo, incluida en las deducciones personales del impuesto de las Ganancias de las personas físicas.



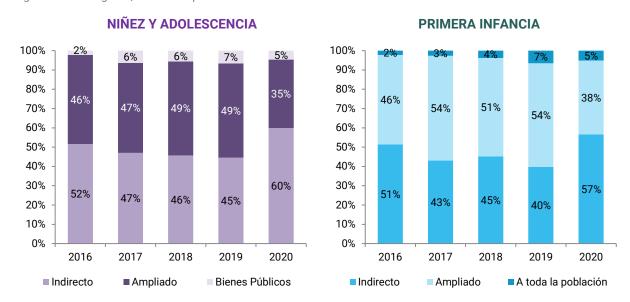


TABLA 9. GASTO TRIBUTARIO NACIONAL DIRIGIDO A NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y PRIMERA INFANCIA, 2020 Según clases del gasto

Class / Francis storie	Primera in	fancia	Niñez y adole	scencia
Clase / Franja etaria	М\$	%	М\$	%
Indirecto	49.823	56,5	167.396	59,9
Ampliado	33.790	38,3	98.951	35,4
A toda la población	4.534	5,1	13.038	4,7
Total	88.147	100	279.385	100

GRÁFICO 22. GASTO TRIBUTARIO NACIONAL DIRIGIDO A NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y PRIMERA INFANCIA, 2016-2020

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Respecto a la clasificación por categorías, la Tabla 10 muestra que, en 2020, la participación de ayuda directa se destaca ampliamente en el total del gasto tributario: 56% del GTrNdPI; 60% del GTrNdPN. Siguen nutrición y alimentación, que representa alrededor del 13% para ambas franjas etarias, condiciones de vida y obras sociales, ambas con alrededor del 8%. Las categorías restantes presentan participaciones inferiores al 7%.





TABLA 10. GASTO TRIBUTARIO NACIONAL DIRIGIDO A NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y PRIMERA INFANCIA, 2020 Según categorías del gasto

Categoría / Franja etaria	Primera ir	nfancia	Niñez y adole	scencia
Categoria / Franja etaria	Mill. \$	%	Mill. \$	%
Ayuda directa	49.647	56,3	166.880	59,7
Condiciones de vida	6.940	7,9	22.869	8,2
Deportes, recreación y cultura	2.405	2,7	7.088	2,5
Desarrollo e integración	3.472	3,9	11.643	4,2
Educación	2.975	3,4	5.998	2,1
Nutrición y alimentación	11.360	12,9	33.234	11,9
Salud	4.598	5,2	13.099	4,7
Obras Sociales	6.748	7,7	18.573	6,6
Totales	88.147	100	279.385	100

Como se muestra en la Tabla 11, en 2020, más del 60% del gasto tributario corresponde a la recaudación del impuesto a las ganancias que el fisco deja de percibir en concepto de deducción personal por hijo de la cuarta categoría del impuesto, tanto de trabajadores en relación de dependencia como de trabajadores autónomos: 60,6% para el caso de primera infancia y del 64,2% para el caso de niñez. En este punto cabe el mismo análisis que se expuso cuando se mostró el aumento significativo del gasto indirecto en 2020 respecto de 2019, ya que dicho aumento se basa en la mayor participación relativa de la deducción por hijo del impuesto a las ganancias en la estructura del gasto tributario. Lo mismo ocurre con la categoría ayuda directa. Es decir, los valores antes citados coinciden con el total de la categoría ayuda directa y con el total de la clase gasto indirecto. Es la política tributaria de mayor peso en la medición realizada en el presente estudio.

El resto del gasto tributario, tanto dirigido a NNyA como a PI, corresponde a beneficios fiscales impulsados a través del impuesto al valor agregado, distribuido en varias exenciones y reducciones de alícuota.





## TABLA 11 . DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TRIBUTARIO DIRIGIDO A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y PRIMERA INFANCIA, 2020

Según tributo y beneficio fiscal

Donoficio ficani	Primera i	nfancia	Niñez y adoles	scencia
Beneficio fiscal	М\$	%	М\$	%
Impuesto a las Ganancias	53.389	60,6	179.430	64,2
Exención de asociaciones civiles, fundaciones, mutuales y cooperativas	3.472	3,9	11.643	4,2
Deducción de intereses de préstamos hipotecarios PF	270	0,3	907	0,3
Deducción personal por hijo PF	49.647	56,3	166.880	59,7
Impuesto al Valor Agregado	34.758	39,4	99.956	35,8
Exención prestaciones médicas a O.S. y al INSSJyP	6.748	7,7	18.573	6,6
Exención servicios educativos	2.975	3,4	5.998	2,1
Exención intereses préstamos vivienda	1.007	1,1	2.968	1,1
Exención medicamentos de uso humano	2.278	2,6	6.712	2,4
Exención ventas a consumidores finales, Estado y asociaciones de leche sin aditivos	175	0,2	517	0,2
Exención asociaciones deportivas y espectáculos deportivos amateur	148	0,2	438	0,2
Exención libros, folletos e impresos	905	1,0	2.668	1,0
Exención edición y venta de diarios y revistas	1.352	1,5	3.983	1,4
Exención canasta alimentaria	441	0,5	1.055	0,4
Alícuota reducida construcción de viviendas	5.663	6,4	18.995	6,8
Alícuota reducida alimentos	8.429	9,6	24.840	8,9
Alícuota reducida medicina prepaga y sus prestadores	2.321	2,6	6.387	2,3
Alícuota reducida productos de panadería	2.315	2,6	6.822	2,4
Reintegro del IVA a jubilados, pensionados y beneficiarios	-	0,0	-	0,0
Total general	88.147	100,0	279.385	100

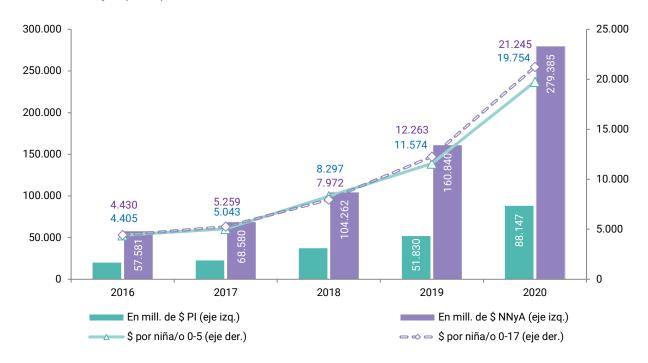




Finalmente, en el siguiente gráfico se muestra una comparación del gasto tributario dirigido a la primera infancia respecto del dirigido a la niñez y adolescencia, en millones de pesos y en pesos por niño o niña.

GRÁFICO 23. GASTO TRIBUTARIO NACIONAL DIRIGIDO A NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y PRIMERA INFANCIA, 2016-2020

En millones de \$ y en pesos por niña/o







## **6. Conclusiones finales**

La medición de la inversión social dirigida a la primera infancia, la niñez y la adolescencia es un análisis que tiene casi dos décadas en Argentina y ha sido institucionalizado en el marco de la producción de información y estadísticas fiscales del Ministerio de Economía de la Nación y también en varias de las provincias de nuestro país. Asimismo, forma parte de un trabajo en constante evolución que brinda en cada publicación la oportunidad de fortalecer y mejorar la calidad de las mediciones a través del progreso en los indicadores, de una mayor disponibilidad de información presupuestaria subnacional, buscando constantemente sostener los canales de armonización metodológica con los distintos productores de información en el marco de los sistemas presupuestarios. En este sentido, desde la Secretaría de Política Económica, con la representación técnica de la Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, se continúa avanzando en la armonización metodológica con los actores involucrados en el mejoramiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La incorporación de 2020 a la medición resulta fundamental para el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño/a y, al mismo tiempo, contar con una serie así de extensa permite optimizar el diseño y articulación de las políticas públicas dirigidas a NNyA. Del mismo modo, haber identificado las medidas extraordinarias para afrontar la pandemia por COVID-19, desplegadas por el gobierno nacional, dan cuenta de cómo hubiese sido la inversión pública social en niñez de no existir tal situación sanitaria.

La mayor parte del GPSdN está representada por la inversión en las categorías educación, seguida por ayuda directa, principalmente programas de transferencias de ingresos, destacándose las asignaciones familiares, la AUH y, particularmente, en 2020 los programas destinados a morigerar los efectos de la pandemia COVID-19 en los ingresos de las familias y, luego, por el gasto en salud y obras sociales.

El desafío a realizar en las próximas ediciones es destacar un subgrupo poblacional que consideramos debe ser estudiado detalladamente: **las y los adolescentes**. Identificar las políticas diseñadas para atender las necesidades o situaciones específicas que afectan a dicho grupo etario resulta de vital importancia a la hora de la toma de decisiones; partiendo del antecedente de la medición de la inversión social en otro grupo etario de gran relevancia como ser el de la primera infancia, que se inició a partir de 2016.





Asimismo, también queda pendiente para próximos trabajos llevar a cabo el estudio del impacto que tiene la inversión social identificada en la situación económica-social de cada NNyA. Es decir, no sólo cuantificar en qué se gasta y para quién se gasta, si no también cómo se gasta y cuál es el efecto de ese gasto, a través del estudio de la incidencia distributiva del mismo.

Finalmente, se destaca la importancia de continuar con la cuantificación del gasto tributario dirigido a la primera infancia, niñez y adolescencia en el ámbito nacional, el cual, incluyendo el período 2020, suma cinco años consecutivos de medición. Dicha continuidad permite analizar el comportamiento de la serie y extraer conclusiones de su impacto en la medición del GPSdN que, de otro modo, quedarían ocultas, ya que por definición el gasto tributario no es un gasto incurrido sino una estimación de un ingreso que el gobierno nacional deja de percibir.





## 7. Anexo

TABLA 12. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P SEGÚN CLASES DE GASTO Y NIVEL DE GOBIERNO, 2001-2020

En millones de pesos y estructura porcentual vertical

• ~	N	Específico		Indirecto		Ampliado		Bienes público	os	
Año	Nivel de Gobierno	mill. de \$	%	mill. de \$	%	mill. de \$	%	mill. de \$	%	Total
	Nación	246	2,2	856	87,4	1.783	38,4	192	59,2	3.076
2001	Provincias	10.720	97,8	124	12,6	2.860	61,6	132	40,8	13.836
	Total	10.966	100	979	100	4.643	100	323	100	16.911
0000	Nación	629	5,7	2.021	91,8	1.832	39,4	194	60,8	4.677
2002	Provincias Total	10.424 <b>11.053</b>	94,3 <b>100</b>	180 <b>2.202</b>	8,2 <b>100</b>	2.823 <b>4.655</b>	60,6 <b>100</b>	125 <b>320</b>	39,2 <b>100</b>	13.552 <b>18.229</b>
-	Nación	595	4,9	2.920	90,1	2.239	39,7	252	64,3	6.006
2003	Provincias	11.471	95,1	320	9,9	3.407	60,3	140	35,7	15.338
	Total	12.066	100	3.240	100	5.646	100	392	100	21.344
	Nación	797	5,4	2.874	89,7	2.748	40,6	299	62,0	6.718
2004	Provincias	14.092	94,6	330	10,3	4.023	59,4	184	38,0	18.629
	Total	14.889	100	3.204	100	6.771	100	483	100	25.346
2005	Nación	941	4,7	3.101	90,7	3.528	38,4	385	59,5	7.955
2005	Provincias Total	19.178 <b>20.120</b>	95,3 <b>100</b>	318 <b>3.419</b>	9,3 <b>100</b>	5.670 <b>9.198</b>	61,6 <b>100</b>	262 <b>646</b>	40,5 <b>100</b>	25.428 <b>33.383</b>
-	Nación	998	3,9	3.286	89,1	5.177	42,2	521	58,5	9.982
2006	Provincias	24.907	96,1	400	10,9	7.100	57,8	369	41,5	32.776
	Total	25.905	100	3.686	100	12.277	100	890	100	42.758
	Nación	1.116	3,3	4.068	88,5	6.872	42,4	694	56,7	12.750
2007	Provincias	32.920	96,7	527	11,5	9.346	57,6	531	43,3	43.324
	Total	34.036	100	4.595	100	16.218	100	1.226	100	56.074
	Nación	1.640	3,6	5.212	88,0	8.832	42,8	956	56,4	16.641
2008	Provincias Total	44.438 <b>46.078</b>	96,4 <b>100</b>	712 <b>5.925</b>	12,0 <b>100</b>	11.786 <b>20.618</b>	57,2 <b>100</b>	739 <b>1.696</b>	43,6 <b>100</b>	57.675 <b>74.316</b>
	Nación	2.536	4,5	6.365	87,5	12.794	47,0	1.251	61,8	22.946
2009	Provincias	54.036	95,5	909	12,5	14.441	53,0	775	38,2	70.161
2007	Total	56.573	100	7.274	100	27.235	100	2.025	100	93.107
	Nación	2.488	3,8	8.385	88,8	17.953	47,4	1.553	66,5	30.379
2010	Provincias	63.112	96,2	1.056	11,2	19.953	52,6	784	33,5	84.905
	Total	65.600	100	9.440	100	37.906	100	2.337	100	115.283
	Nación	6.524	7,0	11.161	88,6	24.132	46,3	2.037	65,5	43.853
2011	Provincias	86.671	93,0	1.432	11,4 <b>100</b>	27.937	53,7	1.075	34,5	117.115
	Total Nación	<b>93.195</b> 4.730	<b>100</b> 4,2	<b>12.593</b> 13.161	91,4	<b>52.070</b> 31.264	<b>100</b> 47.1	<b>3.111</b> 2.687	<b>100</b> 70,6	<b>160.968</b> 51.841
2012	Provincias	107.780	95,8	1.232	8,6	35.144	52,9	1.118	29,4	145.274
2012	Total	112.511	100	14.392	100	66.408	100	3.805	100	197.115
-	Nación	10.012	6,9	18.585	93,2	41.883	47,6	3.652	71,5	74.133
2013	Provincias	136.054	93,1	1.348	6,8	46.104	52,4	1.457	28,5	184.963
	Total	146.066	100	19.933	100	87.987	100	5.109	100	259.096
	Nación	13.334	7,4	26.144	94,0	58.544	44,5	5.117	71,5	103.139
2014	Provincias	167.173	92,6	1.673	6,0	73.161	55,5	2.044	28,5	244.051
	Total Nación	<b>180.507</b> 16.126	<b>100</b> 6,3	<b>27.817</b> 36.059	<b>100</b> 95,4	<b>131.705</b> 79.066	<b>100</b> 43,6	<b>7.161</b> 6.455	<b>100</b> 67,5	<b>347.191</b> 137.705
2015	Provincias	238.246	93,7	1.749	95,4 4,6	102.268	56,4	3.115	32,5	345.377
2010	Total	254.371	100	37.807	100	181.333	100	9.569	100	483.082
-	Nación	17.236	5,1	53.148	95,4	98.591	42,7	8.176	66,9	177.150
2016	Provincias	318.708	94,9	2.557	4,6	132.413	57,3	4.054	33,1	457.732
	Total	335.943	100	55.705	100	231.004	100	12.229	100	634.882
	Nación	17.843	4,3	61.053	96,2	136.145	42,9	10.266	61,5	225.307
2017	Provincias	401.975	95,7	2.396	3,8	181.310	57,1	6.426	38,5	592.107
	Total	419.819	100	63.449	100	317.454	100	16.692	100	817.414
2018	Nación	23.343	4,3	87.927	97,2	164.589 227.017	42,0	11.100	52,2	286.959 754.151
2016	Provincias Total	514.476 <b>537.819</b>	95,7 <b>100</b>	2.509 <b>90.436</b>	2,8 <b>100</b>	391.607	58,0 <b>100</b>	10.148 <b>21.248</b>	47,8 <b>100</b>	754.151 <b>1.041.111</b>
	Nación	31.139	4,0	121.690	96,9	236.952	42.2	14.069	47,0	403.850
2019	Provincias	742.349	96,0	3.895	3,1	324.511	57,8	15.887	53,0	1.086.642
	Total	773.488	100	125.585	100	561.463	100	29.956	100	1.490.492
	Nación	44.002	4,3	257.519	98,6	428.142	48,4	18.856	53,3	748.519
2020	Provincias	985.564	95,7	3.727	1,4	456.319	51,6	16.506	46,7	1.462.116
	Total	1.029.565	100	261.246	100	884.462	100	35.363	100	2.210.636





TABLA 13. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTO Y NIVEL DE GOBIERNO, 2001-2020

En millones de \$

Año	Nivel de gobierno	Ayuda directa	Condiciones de vida	Educación	Nutrición y alimentación	Salud	Obras Sociales	Otros	Total General
	Nación	994	9	107	21	196	1.475	273	3.076
2001	Provincias	120	449	9.765	504	1.781	772	444	13.836
	Total	1.115	458	9.871	525	1.977	2.247	718	16.911
	Nación	1.115	458	9.871	525	1.977	2.247	718	16.911
2002	Provincias	2.140	10	270	114	344	1.516	284	4.677
	Total	3.255	468	10.141	639	2.321	3.763	1.002	21.589
2003	Nación Provincias	3.046 198	29 507	191 10.257	179 919	411 2.030	1.796 917	355 509	6.006 15.338
2003	Total	3.245	536	10.237 <b>10.448</b>	1.097	2.441	2. <b>714</b>	864	21.344
	Nación	3.091	48	328	171	584	2.067	428	6.718
2004	Provincias	186	740	12.621	1.104	2.318	1.020	640	18.629
	Total	3.277	788	12.949	1.275	2.903	3.087	1.068	25.346
	Nación	3,407	225	419	118	660	2.580	546	7.955
2005	Provincias	213	1.355	17.176	1.339	3.011	1.311	1.024	25.428
	Total	3.620	1.580	17.595	1.457	3.671	3.891	1.570	33.383
	Nación	3.796	557	662	149	668	3.429	721	9.982
2006	Provincias	256	1.753	22.529	1.527	3.850	1.628	1.233	32.776
	Total	4.052	2.310	23.190	1.676	4.517	5.057	1.954	42.758
	Nación	4.897	539	733	184	837	4.668	892	12.750
2007	Provincias	388	2.123	30.125	1.862	5.070	2.113	1.643	43.324
	Total	5.285	2.662	30.858	2.046	5.907	6.781	2.535	56.074
0000	Nación	6.405	613	972	262	1.316	5.872	1.201	16.641
2008	Provincias	388 <b>6.793</b>	2.313	40.842	2.408	6.814	2.716	2.194	57.675
	Total Nación	8.599	<b>2.926</b> 937	<b>41.814</b> 1.216	<b>2.670</b> 331	<b>8.130</b> 2.206	<b>8.588</b> 8.044	<b>3.394</b> 1.613	<b>74.316</b> 22.946
2009	Provincias	8.599 451	2.843	49.023	3.010	2.206 8.837	3.437	2.560	70.161
2009	Total	9.051	3.780	<b>50.239</b>	3.341	11.043	11.480	4.173	93.107
	Nación	12.533	1.256	1.255	393	2.416	10.515	2.010	30.379
2010	Provincias	592	3.706	59.711	3.381	10.297	3.881	3.337	84.904
20.0	Total	13.125	4.962	60.967	3.775	12.712	14.396	5.347	115.283
	Nación	16.682	1.505	4.890	545	3.036	14.663	2.533	43.853
2011	Provincias	923	4.664	83.976	4.420	13.819	5.028	4.286	117.115
	Total	17.605	6.169	88.865	4.965	16.854	19.691	6.819	160.968
	Nación	21.496	1.298	2.810	555	4.269	18.103	3.310	51.841
2012	Provincias	1.015	5.108	105.161	4.742	17.504	6.311	5.433	145.274
	Total	22.511	6.406	107.971	5.297	21.772	24.414	8.744	197.115
	Nación	29.674	3.248	6.982	629	6.009	23.136	4.454	74.133
2013	Provincias	1.296	7.141	132.387	5.668	23.560	8.337	6.573	184.963
	Total	30.971	10.389	139.369	6.297	29.569	31.473	11.028	259.096
0014	Nación	42.328	5.840	9.590	1.054	7.863	30.305	6.160	103.139
2014	Provincias Total	1.374 <b>43.702</b>	9.216	173.276 <b>182.865</b>	7.042 <b>8.096</b>	32.470 <b>40.334</b>	11.369 <b>41.674</b>	9.304 <b>15.464</b>	244.051 <b>347.191</b>
	Nación	58.309	<b>15.056</b> 6.880	9.895	1.060	12.242	41.562	7.757	137.705
2015	Provincias	1.879	13.921	245.131	9.819	45.905	15.007	13.715	345.377
2013	Total	60.188	20.800	<b>255.026</b>	10.879	<b>58.148</b>	<b>56.569</b>	21.471	483.082
	Nación	80.666	5.038	9.273	1.330	14.254	56.671	9.919	177.150
2016	Provincias	2.755	14.439	328.936	12.523	61.120	21.009	16.951	457.732
_0.0	Total	83.421	19.476	338.209	13.853	75.374	77.680	26.870	634.882
	Nación	105.867	6.751	9.089	2.071	17.667	71.387	12.476	225.307
2017	Provincias	2.295	23.356	420.473	16.403	76.400	28.143	25.036	592.107
	Total	108.162	30.107	429.562	18.474	94.067	99.530	37.511	817.414
	Nación	137.857	8.986	8.785	3.750	23.823	89.754	14.004	286.959
2018	Provincias	2.602	29.570	532.241	22.290	95.254	34.377	37.818	754.151
	Total	140.459	38.556	541.026	26.040	119.077	124.131	51.822	1.041.111
	Nación	191.479	9.141	7.549	8.034	34.489	134.508	18.649	403.850
2019	Provincias	4.281	39.967	767.323	33.099	140.812	52.650	48.509	1.086.642
	Total	195.760	49.108	774.872	41.134	175.301	187.158	67.158	1.490.492
	Nación	402.639	12.910	6.925	53.585	65.280	182.578	24.602	748.519
2020	Provincias	6.665	34.778	1.018.697	58.840	212.469	71.423	59.245	1.462.116
	Total	409.303	47.688	1.025.622	112.425	277.749	254.000	83.847	2.210.636





TABLA 14. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P SEGÚN CATEGORÍAS DEL GASTO Y NIVEL DE GOBIERNO, 2001-2020

Estructura porcentual vertical

Año	Nivel de gobierno	Ayuda directa	Condiciones de vida	Educación	Nutrición y alimentación	Salud	Obras Sociales	Otros	Total General
	Nación	89,2	2,0	1,1	4,0	9,9	65,6	38,1	3.076
2001	Provincias	10,8	98,0	98,9	96,0	90,1	34,4	61,9	13.836
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	16.911
2002	Nación Provincias	34,3 65,7	97,8 2,2	97,3 2,7	82,2	85,2	59,7 40,3	71,7 28,3	16.911 4.677
2002	Total	100,0	100,0	100,0	17,8 <b>100,0</b>	14,8 <b>100,0</b>	40,3 100,0	20,3 100,0	21.589
	Nación	93,9	5,3	1,8	16,3	16,8	66,2	41,1	6.006
2003	Provincias	6,1	94,7	98,2	83,7	83,2	33,8	58,9	15.338
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	21.344
	Nación	94,3	6,1	2,5	13,4	20,1	67,0	40,1	6.718
2004	Provincias	5,7	93,9	97,5	86,6	79,9	33,0	59,9	18.629
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	25.346
2005	Nación	94,1	14,2	2,4	8,1	18,0	66,3	34,8	7.955
2005	Provincias Total	5,9 <b>100,0</b>	85,8 <b>100,0</b>	97,6 <b>100,0</b>	91,9 <b>100,0</b>	82,0 <b>100,0</b>	33,7 <b>100,0</b>	65,2 <b>100,0</b>	25.428 <b>33.383</b>
	Nación	93.7	24.1	2.9	8.9	14,8	67,8	36.9	9.982
2006	Provincias	6,3	75,9	97,1	91,1	85,2	32,2	63,1	32.776
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	42.758
	Nación	92,7	20,2	2,4	9,0	14,2	68,8	35,2	12.750
2007	Provincias	7,3	79,8	97,6	91,0	85,8	31,2	64,8	43.324
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	56.074
2008	Nación	94,3	21,0	2,3	9,8	16,2	68,4	35,4	16.641
2008	Provincias Total	5,7 <b>100,0</b>	79,0 <b>100,0</b>	97,7 <b>100,0</b>	90,2 <b>100,0</b>	83,8 <b>100,0</b>	31,6 <b>100,0</b>	64,6 <b>100,0</b>	57.675 <b>74.316</b>
-	Nación	95,0	24,8	2,4	9,9	20,0	70,1	38,7	22.946
2009	Provincias	5,0	75,2	97,6	90,1	80,0	29,9	61,3	70.161
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	93.107
	Nación	95,5	25,3	2,1	10,4	19,0	73,0	37,6	30.379
2010	Provincias	4,5	74,7	97,9	89,6	81,0	27,0	62,4	84.904
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	115.283
	Nación	94,8	24,4	5,5	11,0	18,0	74,5	37,1	43.853
2011	Provincias Total	5,2 <b>100,0</b>	75,6 <b>100,0</b>	94,5 <b>100,0</b>	89,0 <b>100,0</b>	82,0 <b>100,0</b>	25,5 <b>100,0</b>	62,9 <b>100,0</b>	117.115 <b>160.968</b>
-	Nación	95,5	20,3	2,6	100,0	19,6	74,2	37,9	51.841
2012	Provincias	4,5	79,7	97,4	89,5	80,4	25,8	62,1	145.274
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	197.115
	Nación	95,8	31,3	5,0	10,0	20,3	73,5	40,4	74.133
2013	Provincias	4,2	68,7	95,0	90,0	79,7	26,5	59,6	184.963
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	259.096
	Nación	96,9	38,8	5,2	13,0	19,5	72,7	39,8	103.139
2014	Provincias Total	3,1 <b>100,0</b>	61,2 <b>100,0</b>	94,8 <b>100,0</b>	87,0 <b>100,0</b>	80,5 <b>100,0</b>	27,3 <b>100,0</b>	60,2 <b>100,0</b>	244.051 <b>347.191</b>
	Nación	96,9	33,1	3,9	9,7	21,1	73,5	36,1	137.705
2015	Provincias	3,1	66,9	96,1	90,3	78,9	26,5	63,9	345.377
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	483.082
	Nación	96,7	25,9	2,7	9,6	18,9	73,0	36,9	177.150
2016	Provincias	3,3	74,1	97,3	90,4	81,1	27,0	63,1	457.732
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	634.882
0017	Nación	97,9	22,4	2,1	11,2	18,8	71,7	33,3	225.307
2017	Provincias Total	2,1 <b>100,0</b>	77,6 <b>100,0</b>	97,9 <b>100,0</b>	88,8 <b>100,0</b>	81,2 <b>100,0</b>	28,3 <b>100,0</b>	66,7 <b>100,0</b>	592.107 <b>817.414</b>
-	Nación	98,1	23,3	1,6	14,4	20,0	72,3	27,0	286.959
2018	Provincias	1,9	76,7	98,4	85,6	80,0	72,3 27,7	73,0	754.151
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	1.041.111
	Nación	97,8	18,6	1,0	19,5	19,7	71,9	27,8	403.850
2019	Provincias	2,2	81,4	99,0	80,5	80,3	28,1	72,2	1.086.642
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	1.490.492
0000	Nación	98,4	27,1	0,7	47,7	23,5	71,9	29,3	748.519
2020	Provincias	1,6	72,9	99,3	52,3	76,5	28,1	70,7	1.462.116
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	2.210.636

TABLA 15. ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO Y CLASE DE GASTO

En millones de pesos





Olean	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
Clase	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
Específico	2.039,3	37.586,9	39.626,2	3.119,9	50.542,9	53.662,8	3.678,8	69.254,9	72.933,7	3.938,5	104.010,1	107.948,7	3.323,5	132.922,1	136.245,6
No esp. en PI	1.756,0	13.955,8	15.711,8	1.681,5	17.023,8	18.705,3	2.198,3	21.653,7	23.852,0	2.625,9	31.472,4	34.098,4	4.268,4	38.379,8	42.648,2
Indirecto	17.340,9	618,3	17.959,2	20.479,2	772,0	21.251,3	29.171,1	1.040,9	30.212,0	38.795,9	3.995,4	42.791,4	76.922,1	2.044,8	78.966,9
AAFF	14.231,1	0,0	14.231,1	18.775,8	0,0	18.775,8	24.277,7	0,0	24.277,7	33.010,8	0,0	33.010,8	47.514,3	132.922,1	180.436,3
Resto GI	3.109,8	618,3	3.728,1	1.703,4	772,0	2.475,4	4.893,4	1.040,9	5.934,3	5.785,1	3.995,4	9.780,6	29.407,9	2.044,8	31.452,7
Ampliado	33.424,1	41.552,1	74.976,3	40.956,0	53.255,1	94.211,1	50.747,7	68.467,5	119.215,2	73.912,4	96.526,1	170.438,5	130.179,6	132.380,8	262.560,4
00.SS.	19.424,7	3.450,7	22.875,4	22.519,6	5.314,1	27.833,7	28.365,8	7.717,9	36.083,6	42.468,2	7.717,9	50.186,1	57.639,6	2.044,8	59.684,4
Resto GA	13.999,4	38.101,5	52.100,9	18.436,4	47.941,0	66.377,4	22.381,9	60.749,6	83.131,6	31.444,2	88.808,2	120.252,5	72.540,0	130.335,9	202.876,0
A toda la pob.	2.837,8	1.215,2	4.053,0	3.551,1	2.132,4	5.683,6	3.835,3	2.905,5	6.740,8	4.803,4	4.955,1	9.758,5	6.335,6	4.878,7	11.214,3
Total General	57.398,1	94.928,3	152.326,4	69.787,8	123.726,3	193.514,1	89.631,3	163.322,5	252.953,7	124.076,2	240.959,2	365.035,4	221.029,2	310.606,2	531.635,4

TABLA 16. ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO Y CLASE DE GASTO Estructura porcentual vertical

Clase	2.016			2.017			2.018			2.019			2.020		
	Nación	Provincias	Total												
Específico	3,6	39,6	26,0	4,5	40,9	27,7	4,1	42,4	28,8	3,2	43,2	29,6	1,5	42,8	25,6
No esp. en Pl	3,1	14,7	10,3	2,4	13,8	9,7	2,5	13,3	9,4	2,1	13,1	9,3	1,9	12,4	8,0
Indirecto	30,2	0,7	11,8	29,3	0,6	11,0	32,5	0,6	11,9	31,3	1,7	11,7	34,8	0,7	14,9
AAFF	24,8	0,0	9,3	26,9	0,0	9,7	27,1	0,0	9,6	26,6	0,0	9,0	21,5	42,8	33,9
Resto GI	5,4	0,7	2,4	2,4	0,6	1,3	5,5	0,6	2,3	4,7	1,7	2,7	13,3	0,7	5,9
Ampliado	58,2	43,8	49,2	58,7	43,0	48,7	56,6	41,9	47,1	59,6	40,1	46,7	58,9	42,6	49,4
00.SS.	33,8	3,6	15,0	32,3	4,3	14,4	31,6	4,7	14,3	34,2	3,2	13,7	26,1	0,7	11,2
Resto GA	24,4	40,1	34,2	26,4	38,7	34,3	25,0	37,2	32,9	25,3	36,9	32,9	32,8	42,0	38,2
A toda la pob.	4,9	1,3	2,7	5,1	1,7	2,9	4,3	1,8	2,7	3,9	2,1	2,7	2,9	1,6	2,1
Total General	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0





TABLA 17. ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO Y CATEGORÍA DE GASTO En millones de pesos

Categoría	Categoría 2.016				2.017			2.018			2.019			2.020	
	N	Р	T	N	Р	T	N	Р	T	N	Р	T	N	Р	T
Ayuda directa	26.449	557	27.006	32.641	609	33.250	43.118	783	43.901	59.009	1.094	60.104	117.022	1.738	118.760
Asignaciones familiares	14.231	0	14.231	18.776	0	18.776	24.278	0	24.278	33.011	0	33.011	47.514	0	47.514
Resto ayuda directa	12.218	557	12.774	13.865	609	14.474	18.840	783	19.623	25.999	1.094	27.093	69.508	1.738	71.246
Condiciones de vida	1.575	4.915	6.490	2.235	7.554	9.788	3.260	9.994	13.254	2.916	12.803	15.719	4.385	10.941	15.327
Deporte, recreación y cultura	499	1.085	1.584	637	1.482	2.119	626	3.379	4.005	763	3.380	4.143	1.303	3.731	5.034
Desarrollo e integración	50	1.397	1.447	122	1.890	2.012	110	2.467	2.577	212	3.891	4.103	206	4.161	4.367
Cuidado y Educación	1.600	44.409	46.009	2.073	57.661	59.734	2.745	76.260	79.005	3.934	121.835	125.769	3.283	149.797	153.080
Nutrición y alimentación	414	3.451	3.865	626	5.314	5.940	1.079	7.718	8.796	2.883	11.103	13.987	16.250	17.037	33.286
Protección del niño	458	1.792	2.250	510	2.539	3.048	400	3.691	4.090	223	5.908	6.130	604	8.177	8.782
Salud	4.547	30.889	35.436	5.469	37.692	43.161	6.702	47.531	54.233	7.625	62.791	70.416	15.199	91.043	106.241
Obras Sociales	19.425	6.112	25.537	22.520	8.122	30.641	28.366	10.198	38.564	42.468	15.713	58.181	57.640	20.865	78.505
Ciencia y técnica	2.381	67	2.449	2.956	121	3.078	3.226	186	3.411	4.044	236	4.280	5.137	777	5.914
Servicios Urbanos	0	255	255	0	743	743	0	1.116	1.116	0	2.204	2.204	0	2.340	2.340
Total General	57.398	94.928	152.326	69.788	123.726	193.514	89.631	163.322	252.954	124.076	240.959	365.035	221.029	310.606	531.635

TABLA 18. ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO Y CATEGORÍA DE GASTO Estructura porcentual vertical

Categoría	2.016				2.017			2.018			2.019			2.020	
-	N	Р	Т	N	Р	Т	N	P	Т	N	P	T	N	P	Т
Ayuda directa	46,1	0,6	17,7	46,8	0,5	17,2	48,1	0,5	17,4	47,6	0,5	16,5	52,9	0,6	22,3
Asignaciones familiares	24,8	0,0	9,3	26,9	0,0	9,7	27,1	0,0	9,6	26,6	0,0	9,0	21,5	0,0	8,9
Resto ayuda directa	21,3	0,0	8,4	19,9	0,0	7,5	21,0	0,5	7,8	21,0	0,5	7,4	31,4	0,6	13,4
Condiciones de vida	2,7	5,2	4,3	3,2	6,1	5,1	3,6	6,1	5,2	2,3	5,3	4,3	2,0	3,5	2,9
Deporte, recreación y cultura	0,9	1,1	1,0	0,9	1,2	1,1	0,7	2,1	1,6	0,6	1,4	1,1	0,6	1,2	0,9
Desarrollo e integración	0,1	1,5	1,0	0,2	1,5	1,0	0,1	1,5	1,0	0,2	1,6	1,1	0,1	1,3	0,8
Cuidado y Educación	2,8	46,8	30,2	3,0	46,6	30,9	3,1	46,7	31,2	3,2	50,6	34,5	1,5	48,2	28,8
Nutrición y alimentación	0,7	3,6	2,5	0,9	4,3	3,1	1,2	4,7	3,5	2,3	4,6	3,8	7,4	5,5	6,3
Protección del niño	0,8	1,9	1,5	0,7	2,1	1,6	0,4	2,3	1,6	0,2	2,5	1,7	0,3	2,6	1,7
Salud	7,9	32,5	23,3	7,8	30,5	22,3	7,5	29,1	21,4	6,1	26,1	19,3	6,9	29,3	20,0
Obras Sociales	33,8	6,4	16,8	32,3	6,6	15,8	31,6	6,2	15,2	34,2	6,5	15,9	26,1	6,7	14,8
Ciencia y técnica	4,1	0,1	1,6	4,2	0,1	1,6	3,6	0,1	1,3	3,3	0,1	1,2	2,3	0,3	1,1
Servicios Urbanos	0,0	0,3	0,2	0,0	0,6	0,4	0,0	0,7	0,4	0,0	0,9	0,6	0,0	0,8	0,4
Total General	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100





TABLA 19. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TRIBUTARIO DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2016-2020 Según tributo y beneficio fiscal

Beneficio fiscal	% sol	ore el total	del gasto tr	ibutario en	niñez
	2016	2017	2018	2019	2020
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	59,4	55,1	52,5	50,1	64,2
Exención de asoc. civiles, fundaciones, mutuales y coop.	7,4	7,7	6,6	5,5	4,2
Deducción de intereses de préstamos hipotecarios PF	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3
Deducción personal por hijo PF	51,6	47,0	45,5	44,3	59,7
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	40,6	44,9	47,5	49,9	35,8
Exención prestaciones médicas a O.S. y al INSSJyP	10,1	11,0	9,3	8,8	6,6
Exención servicios educativos	2,5	2,6	3,1	3,0	2,1
Exención intereses préstamos vivienda	0,5	0,5	2,2	1,9	1,1
Exención medicamentos de uso humano	1,6	1,8	2,6	2,9	2,4
Exención ventas a CF, Estado y Acoc. de leche sin aditivo	S/D	S/D	0,3	0,3	0,2
Exención asoc. deportivas y espectáculos deportivos amateur	0,4	0,4	0,2	0,2	0,2
Exención libros, folletos e impresos	0,6	0,7	1,3	1,3	1,0
Exención edición y venta de diarios y revistas				2,0	1,4
Exención canasta alimentaria				2,3	0,4
Alícuota reducida construcción de viviendas	9,5	10,1	9,5	8,7	6,8
Alícuota reducida alimentos (2)	7,3	8,0	10,4	11,8	8,9
Alícuota reducida medicina prepaga y sus prestadores	4,8	5,7	4,4	3,3	2,3
Alícuota reducida productos de panadería	2,6	2,9	3,3	3,4	2,4
Reintegro del IVA a jubilados, pensionados y beneficiarios	0,6	1,1	0,9	0,0	0,0
Total general	100	100	100	100	100

TABLA 20. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TRIBUTARIO DIRIGIDO A LA PRIMERA INFANCIA, 2016-2019 Según tributo y beneficio fiscal

Beneficio fiscal	% sobr	e el total del	gasto tribi	ıtario en r	niñez
	2016	2017	2018	2019	2020
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	58,7	51,3	51,5	45,2	60,6
Exención de asoc. civiles, fundaciones, mutuales y coop.	6,9	7,9	6,2	5,3	3,9
Deducción de intereses de préstamos hipotecarios PF	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
Deducción personal por hijo PF	51,4	43,1	44,9	39,5	56,3
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	41,3	48,7	48,5	54,8	39,4
Exención prestaciones médicas a O.S. y al INSSJyP	10,3	12,1	9,4	9,9	7,7
Exención servicios educativos	3,4	3,8	4,8	4,5	3,4
Exención intereses préstamos vivienda	0,5	0,6	2,2	2,0	1,1
Exención medicamentos de uso humano	1,6	1,9	2,6	3,0	2,6
Exención ventas a CF, Estado y Acoc. de leche sin aditivo	sin dato	sin dato	0,3	0,3	0,2
Exención asoc. deportivas y espectáculos deportivos amateur	0,4	0,4	0,2	0,2	0,2
Exención libros, folletos e impresos	0,6	0,7	1,3	1,4	1,0
Exención edición y venta de diarios y revistas				2,1	1,5
Exención canasta alimentaria				3,0	0,5
Alícuota reducida construcción de viviendas	8,9	10,4	8,9	8,5	6,4
Alícuota reducida alimentos (2)	7,3	8,3	10,3	12,5	9,6
Alícuota reducida medicina prepaga y sus prestadores	4,9	6,2	4,4	3,7	2,6
Alícuota reducida productos de panadería	2,7	3,0	3,2	3,6	2,6
Reintegro del IVA a jubilados, pensionados y beneficiarios	0,6	1,1	0,9	0,0	0,0
Total general	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0